

# SEGOVIA

---

José Luis Cano de Gardoqui García

## INTRODUCCIÓN

En una aproximación a la arquitectura doméstica de la ciudad de Segovia y su provincia, tanto si se parte de consideraciones formales y estéticas planteadas en torno a los edificios en cuestión, como de otro tipo de supuestos —tal como nos hemos propuesto aquí— más relacionados con una historia social de las casas y palacios habitados en diferentes tiempos por las clases acomodadas (interrelación arquitectura y nobleza; mecenazgo y formas de vida de ésta, etc.), el investigador y el diletante cuentan con varios factores que facilitan extraordinariamente dicho acercamiento.

Primeramente, un sólido corpus documental y bibliográfico constituido por la incesante labor de historiadores y eruditos locales que, desde el insigne Diego del Comenares en el siglo XVII, hasta los actuales Merino de Cáceres o Ruiz Hernando, pasando por nombres imprescindibles como Avrial y Flores, Conde de Cedillo, marqués de Lozoya, Larios, Peñalosa, Vera y tantos otros, han ido desbrozando las singularidades histórico-artísticas y socio-culturales segovianas.

Tal vez, entre otras razones, la divulgación y continuidad de estos trabajos ha procurado a la opinión pública y a la política cultural la necesidad de conservar y difundir este precioso legado patrimonial, hasta el punto que, frente al alto grado de degradación arquitectónica y urbana observable en otras ciudades españolas, Segovia y la mayor parte de sus pueblos han sabido resguardarse de la acción del tiempo y de las desdichas de los políticos de turno, mostrándose ante nuestros ojos, y así lo señala Chueca Goitia, como un verdadero «dechado de arte urbanos».

Obviamente, tal conservación permite que los edificios reseñados en este trabajo permanezcan en pie y hayan podido ser contemplados y estudiados *in situ*, factor nada desdeñable cuando se aborda un estudio donde las emociones artísticas, las impresiones arquitectónicas y las evocaciones históricas son fundamentales.

Pocas son, en efecto, las arquitecturas desaparecidas, de las que tan sólo hemos incluido, por su importancia, el denominado «Palacio de San Marín» o Palacio de Enrique IV, sito en pleno centro urbano y desmembrado pocos años después de su construcción. Por otra

parte, hemos podido advertir que buena parte de las casonas más abandonadas por diversas circunstancias están siendo en la actualidad felizmente restauradas y rehabilitadas para usos futuros. La conservación implica a su vez abundancia de ejemplos, eligiéndose también por razones de espacio los edificios más representativos desde un punto de vista arquitectónico y social.

Pero abundancia y conservación van de la mano de un rasgo característico de la historia de Segovia, cual es la persistencia o presencia ininterrumpida de su nobleza desde el siglo XII hasta el XIX. Su pensamiento, gusto y acción determinan no sólo el curso socio-político de la vida segoviana en diferentes tiempos, sino también —y esto es lo que más nos interesa— la plasmación de una maravillosa continuidad por lo que se refiere al desarrollo de tipologías y estilos arquitectónicos materializados en los edificios que construyeron y habitaron.

Tal continuidad ha permitido que el esquema de nuestro trabajo siga una línea muy coherente en el sentido de recorrido diacrónico por sucesivas fases estilísticas y tipológicas de los edificios estudiados. Ahora bien, dada esta persistencia nobiliaria, es muy difícil encontrar una casa o palacio que conserve puras sus formas y espacios. Por el contrario, una y otra vez nos encontramos con edificios readaptados, reformados, donde diferentes estilos se imbrican en una misma arquitectura: casas fuertes-torrecedas medievales cuyos altivos perfiles adquirieron un aire más doméstico y liviano en la época de Enrique IV; recoletos patios bilingües, en sus columnas y capiteles góticos y renacentistas; fachadas que permiten la convivencia de estructuras y adornos mudéjares y renacentes; imponentes fachadas graníticas del siglo XVI coexistiendo con interiores medievales, etc. Caso extremo de mestizaje sería la denominada «Casa del Centro», de los Peralta-Cascales o de los Condes de Mansilla, con estructuras abovedadas del siglo XIII, patio de columnas graníticas ochavadas de fines del XV y fachada de principios del siglo XVIII.

La voluntad de las familias nobles que habitaron sucesivamente los mismos edificios es determinante en el dictamen de las modas y usos arquitectónicos. Las propias familias dejaron sus señas de identidad yuxtaponiéndolas en forma de escudos e inscripciones heráldicas en patios, fa-

familias llegadas a la ciudad por motivos diferentes, pronto imbricadas con las autóctonas (Cáceres, Águila, Heredia, Del Río, Arévalo, Montalvo, Bravo, De Laguna, Peralta, Falconi, Barros, etc.); y ya en los tiempos de Enrique IV, y ocupando cargos palatinos, los Arias-Dávila, González de la Hoz, Peñalosa, Cascuales, Cabrera... A fines del xv y primera mitad del xvi, familias norteñas de mercaderes fueron atraídas por el apogeo industrial segoviano. Los «señores de los paños» emularon y alcanzaron el estatus noble, manifestándolo en las casas que construyeron y ocuparon (Meléndez de Ayones, Xuárez de la Concha, Thomé, etc.). Después, con los Borbones, títulos de marqués y conde llovieron sobre antiguas y nuevas familias (los Mexía de Tovar, condes de Molina de Herrera; los Avendaño, condes de los Villares; los Contreras, condes de Cobaitillas; los Aguilar-Zuazo, condes de Encinas; los Chaves de la Hoz, marqueses de Quintanar; los Márquez de Prado y Peñaranda, marqueses del Arco, etc.).

Pero no hay que desdeñar a la nobleza rural. Torres y palacios modestos, confundidos con el caserío popular, se alzan en muchos pueblos segovianos. Algunos han sido objeto de nuestro estudio, sobre todo los distinguidos por su peculiar arquitectura y trayectoria familiar.

#### CASA DE LOS LADRÓN DE GUEVARA Y FALCONI O «DE LOS NOBLES LINAJES»

La «Casa de los Nobles Linajes», cerca del Hospital de la Misericordia y de la iglesia de San Esteban, es un excelente ejemplo, en su faceta de vivienda hidalga, de esa arquitectura civil de estilo románico tan extendida en Segovia.

Como otras casas solariegas de la época, y a diferencia de las habitadas por canónigos en el Barrio de las Canonjías, llega a nosotros profundamente reformada, no sólo por la acción de los propietarios en su adecuación a sucesivas corrientes estilísticas, sino también por la transformación en el siglo xx de sus dependencias en viviendas obreras y, más tarde, en hotel-residencia. No obstante, conserva bella portada de arco de medio punto encuadrada por medio alfilz, cuyas arquivoltas apoyan en una imposta con adorno fitario.

En el último cuarto del siglo xvi estuvo habitada por la familia de los Ladrón de Guevara Falconi. En esta época consta que los hermanos

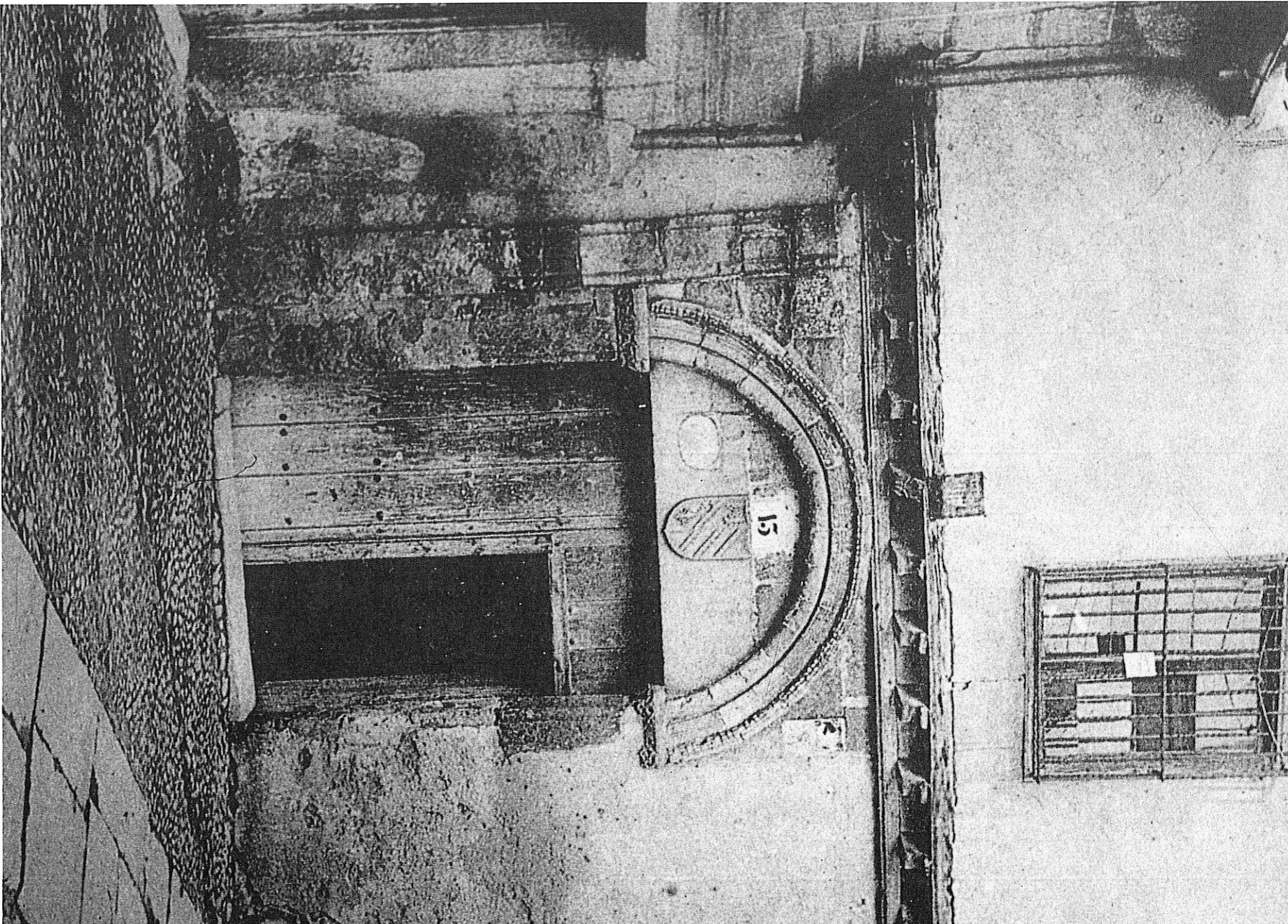
Portugal. Don Carlos se hallaba reía con cierto caballero francés, peregrino paña, que se decía descendiente de los I Francia; de ahí, el escudo de los Falconi cruzadas con las bandas de bastardía, tenta el dintel de granito, más moderna casa.

El edificio fue casa principal de est Falconi quien en 1392 saliera a recibir rique III en su primera entrada a la ciudad Segovía. Falconi entraría en posesión vivienda al matrimoniar con Catalina García de las Águilas, de la poderosa familia Águilas, poseedora de diversas calles de Valdeláguila, Escuderos y en plaza de San Esteban.

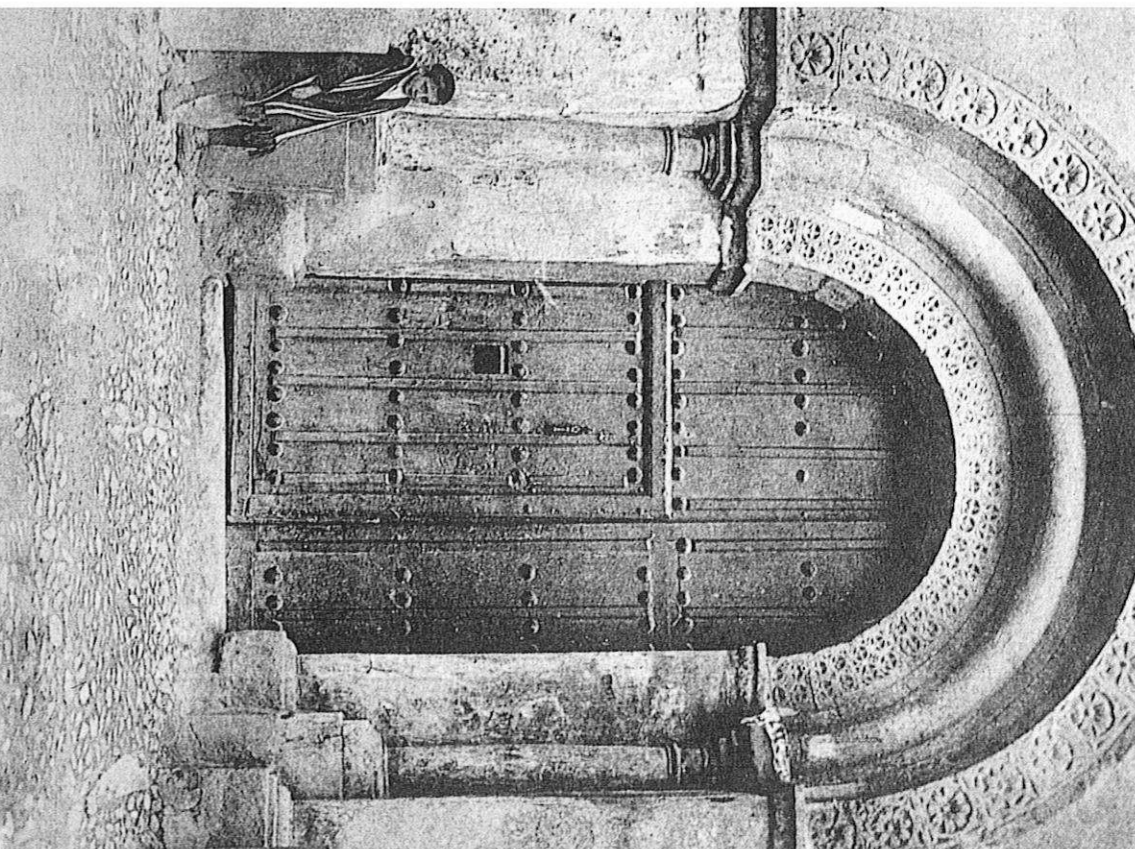
Catalina era biznietta de Fernán Garr Torre, fundador con Díaz Sanz de la ins de los Nobles Linajes de la ciudad de De ahí la denominación de la casa que entre los bienes de la famosa institución deival. Todo viene a incidir en que el fue construido bastante antes de que colocara el escudo familiar a fines del s. Tuvieron los Falconi patronazgo y mientos en la capilla mayor de San Esteban embargo, en 1584, los Ladrón de Gue vez por deudas, hicieron dejación de s chos sobre la capilla, al mismo tiempo q nómiigo Fernán vendió o legó la vivien liar a la Iglesia para fines benéficos. A m del siglo xviii la propiedad del edificio r el Hospital de la Misericordia.

#### CASA-PALACIO DE LOS CONTRERAS, MARQUIESES DE LOZOYA O DEL MAYORAMA DE LOS CÁCERES

A pesar de su situación fronteriza, la medieval utilizaba la muralla que la como escenario preferente de las lutas ternas entre familias nobles. Éstas pose mejores solares de la ciudad, pero tan ocupaban de la vigilancia de las pue desde el siglo xii flanqueaban las entradas del recinto murado. Así, pronto s circunstancia de la construcción de casas hidalgas apoyadas en los merlones murralla, dotadas de gruesos muros alm fuerres torres en sus ángulos entre las disponían las estancias en torno a un f luminoso.



*Fachada de la casa de los Ladron de Guevara y Falconi o de los N*



*Casa-Palacio de los Contreras, Marqueses de Lozoya, o del Mayorazgo de los Cáceres.*

La puerta de San Juan, reducida en el siglo XVI a simple arco y derribada, como otras de la ciudad, en 1887, estuvo defendida desde el XIII por dos casonas emplazadas a ambos lados del hueco. Al occidente, la de los marqueses de Moya, condes de Chinchón; al oriente, la actual de los marqueses de Lozoya, antes mayorazgo de la familia Cáceres.

La casa de los Cáceres se conserva bastante alterada respecto a su primitiva estructura. En 1886, un movimiento de tierras causó el derrumbe de la muralla y con él el de toda la parte sur del edificio, siendo preciso realizar obras de contención y reforma. Todavía en el siglo XIX veíanse los torreones levantados sobre los cubos de la muralla y la gran torre rectangular, cubierta a cuatro aguas, semejante al Torreón de

tada sobre el muro con dos arquivada medio punto— y decorativa—rosetas y geométricos—la distingue de cualquier tada de la ciudad. No sería extraño que brada hacia la segunda mitad del siglo que probaría la extraordinaria pervivencia estilo en la provincia que pasa sin sol continuidad de las fórmulas románicas ticas flamígeras.

La fortaleza del siglo XIII sería refect mediados del XIV por su entonces prop cabeza de uno de los linajes más antiguos govia, Gil Velázquez de Segovia, embaj en Navarra, quien la acomodaría a lo tiempos de paz dotándola de un carácter místico con la construcción de la portaa La tenencia de los Segovia explica la nación del edificio como «Casa de Segog embargo, la desaparición de la torre que, desde Quadrado y Lecea, mucho atribuyeran la historia de la casa a la sit frente, la de los condes de Chinchón q serva su torre. Ello propició el cambio o de «Casa de Segovia» a esta última, c realidad es la de los Cáceres la que i tentar tal denominación.

En 1389 habitaba la casa la viuda d lázquez, María García, hermana de Jua Palomeque, obispo de Osmá y canciller rrique II, junto a su segundo esposo e Pedro González de Contreras «el Ma beza de este linaje en Segovia. Como tumbre, en torno a la casa del parient íbanse agrupando los diversos mient clan familiar. Así, en el edificio vivían los nietos, como el famoso Diego Gor Contreras, casado con la nieta del rey gría, Angelina de Grecia, y progentit dos ramas de los Contreras segoviaia dos «blancos», más tarde condes de Cobati «negros», residentes en la colación de S más tarde marqueses de Lozoya.

En 1467 la casona, en propiedad c Martín de Cáceres, sirvió de defensa al l Enrique IV frente a los partidarios de don Alonso. Dos años más tarde, los F tólicos exigían a Cáceres el derribo d casas de su propiedad adosadas al pala abrir calle en la puerta de San Juan. El los Cáceres, como tantos otros foráneo Segovia en los siglos XIV y XV, relació pronto con la nobleza más rancia de la Así, Antón casó con Isabel Fernández

linaje en las casas de la iglesia de San Juan de los Caballeros; desde entonces, el palacio de San Pablo sirvió como cabeza del mayorazgo de los Cáceres.

De 1480 a 1493 la casa fue alquilada a Francisco de Cáceres por la Inquisición, y allí en la torre tuvo su tribunal y cárcel. A comienzos del siglo XVI la propiedad pasó a Diego de Heredia, más tarde famoso comunero, quien la vendió a Francisco Ossorio de Cáceres. De esta época datan las reformas hechas en su patio tendentes a dotarlo de un uso doméstico más que militar-defensivo, no obstante la grandiosidad de sus cuatro lados porticados y de sus columnas graníticas aún con basa y capitel octogonales.

De los Cáceres, que mantenían la propiedad en 1618, pasó a mediados del XVIII a la familia Avendaño y Cáceres. En 1807, Antonia de Avendaño y Cáceres, condesa de los Villares, vendió la casona a Julián Thomé de la Ynfanta, caballero de la orden de Carlos III y regidor perpetuo de Segovia, quien realizó en la vivienda reformas importantes, como el balcónaje exterior, la escalera imperial, el arreglo del jardín del patio con una fuente comprada en La Granja en 1810, así como la decoración de sus dependencias con papeles pintados de temas mitológicos, arquitectónicos y vegetales.

La hija del regidor, María Thomé y San Román, casó con Luis Contreras y Mencos, retomando así la vivienda a sus primitivos propietarios. De Luis Contreras, hermano del VI marqués de Lozoya Domingo de Contreras Girón y Mencos, que falleció sin sucesión, la tenencia del palacio pasó a su hijo, Luis Contreras y Thomé, VII marqués de Lozoya y padre del conocido historiador Juan de Contreras y López de Ayala, VIII marqués de Lozoya. Éste promovió en 1926 diversos trabajos de restauración en la vivienda mantuvo hasta su muerte, en 1982, la propiedad del palacio.

#### CASA DE LOS MARQUÉSES DE MOYA Y CONDES DE CHINCHÓN

La «Casa de las Cadenas» o de los Marqueses de Moya se halla situada en el flanco occidental de la derribada puerta de San Juan. La cronología de su construcción, funciones y estructura original son similares al palacio mayorazgo de los Cáceres ubicado en el lado oriental de dicha puerta.

perdura en la parte occidental de la casa –reco-gido por Avrial en su serie de litografías segovianas de los años 30 del XIX– no es óbice para que el conjunto del edificio, especialmente su sector norte, se nos muestre gótico por las notables reformas sufridas en su estructura original durante los siglos XV y XVI, que procuraron un carácter más urbano a la antigua fortaleza. Cambios que pueden observarse en la pequeña torre cuadrada del ángulo noroeste, que ha perdido en su aspecto los primitivos fines estratégicos. Así también en la portada de granito adovelada o en el magnífico patio de la casa, de arcos escarzanos, basas y capiteles ochavados adornados con bolas, en origen patio de armas de la fortaleza, transformado poco a poco, sin planificación, en aras de una mayor habitabilidad.

Resulta difícil fijar cronológicamente los cambios acaecidos en el palacio por esta época. La falta de planificación y la convivencia en la arquitectura civil segoviana del último tercio del XV de diferentes estilos –mudéjar, gótico, renacimiento–, dificultan en grado sumo la datación de las reformas de la portada, patio y ciertas dependencias, pues muchas construcciones del tiempo de los Reyes Católicos podrían haberse realizado con anterioridad y viceversa.

Esto es particularmente aplicable al patio, que presenta en general caracteres del último gótico, pero al mismo tiempo observa también un mudéjarismo latente propio todavía del reinado de Enrique IV, concretamente en la cornisa de ladrillo que corona su muro oriental, único lado no porticado, el esgrafiado de lazo que lo cubre o el bello ajimez con arcos angrelados, alífiz bajo y decoración de cerámica en sus jambas, dintel y albanegas. Curiosamente, el parteluz de alabastro de la ventana ostenta ya capitel renaciente.

Acentuando aún más ese carácter doméstico, se acometió en 1972 una profunda labor de restauración que, respetando su aspecto señorial, posibilitara la habitabilidad de un edificio que llegaba en el último tercio del siglo XX en estado ruinoso.

La historia local viene atribuyendo a esta casona desde hace bastantes años hechos y denominaciones, como la de «Casa de Segovia», que en realidad pertenecen a la vecina del mayorazgo de los Cáceres. Más exacto es el nombre de «Casa de las Cadenas» que, desaparecidas a principios del siglo XX, protegieron durante mucho tiempo su fachada.

dieron su tenencia al matrimonio de validos formado por Andrés de Cáceres, también Mayordomo de Enrique IV, y Beatriz de Bobadilla, camarera mayor de la Reina Católica.

A estos marqueses de Moya y condes de Chinchón les había sido conferida al mismo tiempo la alcaldía del Alcázar. Esta posición preeminente en la ciudad les valió odios encarnados por parte de otros sectores de la nobleza, caso de los linajes de los Peraltas y Contreras. Los favoritismos de los reyes para con los marqueses culminaron con la segregación a su favor de los sexmos de Valdemoro y Casarrubios que pertenecían a la Tierra de Segovia. El palacio de la plaza de San Pablo resistió en 1507 los empujes de los amotinados, pero hacia 1520 los hijos de los marqueses abandonaron la casa a los Comuneros para defender el Alcázar.

Del tiempo de la tenencia de los Moya daría el vano de ingreso adovelado y el escudo de cantería de la fachada con los blasones de los Cabrera-Bobadilla. De esta época sería también el patio y una serie de estancias, hoy conservadas, con ricos artesonados adornados con los emblemas de los Moya.

A mediados del siglo XVIII, el Catastro de Ensenada señala a Jerónimo de la Plaza como propietario del palacio. Posteriormente, y hasta la década de los cuarenta del siglo XX, se mantuvo en la propiedad de la familia Avendaño y Cáceres, condes de los Villares, también propietarios desde la segunda mitad del siglo XVIII y hasta 1807 de la casa del mayorazgo de los Cáceres, y de otros palacios en la ciudad de Segovia, como la desaparecida Casa de Avendaño, en la plazuela de San Sebastián, y la Casa de los Solier en la plaza de San Martín.

Aún en propiedad de los condes de los Villares, el edificio tuvo durante el siglo XIX diferentes destinos: Escuela de Bellas Artes; Imprenta de Espinosa y, entre 1841 y 1870, sede del Instituto Nacional de Enseñanza «Andrés Laguna». Finalmente, hacia 1940 la familia Escorial compró el palacio a los condes de los Villares.

CASA-PALACIO DE LOS GARCÍA DE SEGOVIA  
EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO  
EL REAL (TORREÓN DE HÉRCULES)

La circunstancia de haberse convertido este palacio en el siglo XVI en asiento de la comunidad de dominicas segoviana ha permitido que

la nobleza más antigua de la ciudad.

El conjunto palacial, magníficamente por el marqués de Lozoya en su *casa segoviana*, se halla rodeado de fuertes muros horadados únicamente por terrazas que, si no de época romana, probablemente considerados como la más antigua conde de la Segovia recién poblada. No al norte, donde a fines del XII o inicios del XIII construida la vivienda románica de do comunicada mediante estrechas puertas denominada Torre de Hércules, ubicado extremo derecho de la fortaleza. La puerta al palacio, frente a la iglesia de la fue tapiada al levantarse la iglesia conventual del siglo XVII y se abriría a principios del siglo XVIII.

Por esta época debió iniciarse la fábrica del palacio y de la torre que se dispone en un patio de armas, cuyo primitivo aspecto modificó en el siglo XV cuando, por carácter defensivo del conjunto, añadió serie de habitaciones a la cortina por ser terno hasta formar el patio porticado que fue reutilizado a partir del siglo XVI conventual.

La torre, de 27 metros de altura, construida de mampostería y sillares, y coronada por una cornisa de granito, manifiesta en su portada retonica la imagen de la Segovia medieval, retratado en su muro suroeste, al que se le atribuye por una escalera de construcción posterior el famoso relieve en el que cronista e historiadores han querido ver la figura de un torero con el jabalí de Erimanto, de a torre pasara a ser denominada «Torreón de los cules».

Conserva ésta en su primer y segundo un notable conjunto pictórico de estucos mudéjar. En el primer piso, los muros están decorados con pinturas de colores vivos, en color rojo oscuro, estilizadas. En el segundo, una estancia con arco ligeramente apuntado y en dos ámbitos de bóveda de crucería se observan un friso decorado con ciéjaros, escenas militares, arcos de heráldica y inscripciones cíficas de indudable origen oriental.

Un testimonio del siglo XIV transcribe Colmenares señala que a fines del XIII pertenecía a Gil García de Segovia, por a las cortes de Valladolid en 1295 y c las mesnadas segovianas que actuaron

del Mesón de la Campaña, y se tenía por la antigua fortaleza de la Ciudad, creyendo el bulgo poseía la fortaleza el hijo de Jordán García, don Alimán, quien dio nombre al palacio hasta que éste pasó a la familia de los Arias. Así, en los Libros de Pitanzas de la Catedral aparece como censalista del cabildo Juan Martínez de Aguilafuente, que tiene el palacio de Don Alimán; o en 1420, en el Libro Viejo de Censos, se dice: «el palacio del alimán tienclo juan sanches alcalde de peralar con sus troxess».

A este palacio se mudó en 1513 la primitiva comunidad de monjas dominicas de Segovia. Desde el siglo XIV, las dueñas de Santo Domingo el Real habitaban extramuros de la ciudad «junto a la hermita de Santa Susana», pero por ser lugar insalubre, lejano y estar ruinoso el convento, las monjas solicitaron al prior y provincial de la Orden permiso para comprar casa en la ciudad, circunstancia favorecida por el apoyo económico de Juana de Luna, viuda de Luis Mexía de Virués, y de sus tres hijas, Mayor, María y Catalina, que por entonces habían profesado en el Convento. Juana de Luna, a la sazón residente en la casa nominada más tarde Palacio Mansilla, compró en 810.000 maravedíes las casas «de Juan Arias de la Hoz, hijo de Juan de la Hoz de la Almunia... questan en la dicha ciudad a la colacion de Sant Quílez cabe la Trinidad... y alindan por todas partes con las calles públicas e casa de Juan Peralta que son en la iglesia de la Trinidad».

A fin de edificar una iglesia capaz para todas las funciones religiosas, las Dominicas compraron en 1530 unas casas adosadas al palacio de Don Alimán propiedad de los Peralta, linaje que, como tantos otros segovianos, había ido formando clan familiar al amparo de la fortaleza. En 1500, las casas eran propiedad de los hijos de Rodrigo Peralta y en 1520 de Juan Peralta. Diez años más tarde, el matrimonio formado por Diego Peralta y María de Heredia vendía estas viviendas a las Dominicas en cantidad de 1.000 ducados.

CASA-PALACIO DEL SECRETARIO FRANCISCO  
ERASO (TORREÓN DE LOZOYA),  
ANTES DE LOS CUÉLLAR

La tipología arquitectónica de las casas-fuertes torreadas, tan dominante en Segovia, re-

linajes tradicionales, el de Fernán García y el de Díaz Sanz.

Las tensiones entre las familias nobles propiciaba la construcción de estas fortalezas levantadas para privilegio y orgullo de dichas familias. Ahí halláramos el origen del nominado Torreón de los Lozoya, asentado sobre un *calefactorium* romano y emplazado en el fondo de una plazuela frontera a los ábsides de la iglesia de San Martín. Tal vez su fábrica se inició en 1320, cuando los sucesos acaecidos en Segovia durante la minoría de edad de Alfonso XI entre los partidarios del Infante y los de su tío, don Felipe.

Poco ha quedado de la primitiva edificación medieval por las profundas reformas habidas en el siglo XVI. No obstante, conserva de esa época dos torres, una baja, de ladrillo, que sería obra mudéjar; la otra, más conocida, frente a la cabecera de San Martín, constituido en esbelto cuerpo rectangular de 25 metros de altura, con sillares de granito en su primer tramo y el resto de mampostería con labores esgrafiadas de círculos tangentes más antiguas que las del Alcázar. Su aspecto exterior, con ventanas y saeteras, no es tan macizo como la de Hércules, quizá por una recesión de las actividades militares respecto a las representativas y domésticas. Divídese en cuatro pisos cubiertos de armadura que conservan curiosos grifos con escenas de guerra y animales. La torre remata con una cadena de matacanes de amplio vuelo que apoya un cuerpo almenado transformado, ya desde un principio, en adarve de abiertas ventanas.

La puerta de ingreso, con enorme arco adovelado, revela en su desarrollo un carácter más de palacio que de fortaleza en contraste con el acceso a las plantas superiores que se efectúa a través de una pequeña puerta. Fue tal vez en el siglo XV, durante la tenencia del edificio en la familia de los Cuéllar –antiguo linaje dedicado a la ganadería y al comercio lanero–, cuando tuvo lugar la reforma del vano de ingreso y de ciertas dependencias de la torre.

A comienzos del XVI, la propiedad de la fortaleza era compartida entre Alonso de Cuéllar, célebre comunero, y Álvaro Daza, también de antiguo linaje. Presagando las represalias a las Comunidades, Cuéllar y Daza en nombre de sus hijos vendieron en 1520 sus propiedades a Jerónimo de Mercado y las huellas de la familia Cuéllar desaparecieron del edificio al ser arrancados los blasones que ostentaba su puerta principal.

dador de la orden de Calatrava.

Eraso descaba edificar allí un palacio que fuera cabeza de su mayorazgo, así que adquirió también unas casas vecinas compradas a Francisco Daza y una callejuela propiedad del Ayuntamiento, acometiendo tan profundas reformas que de la primitiva construcción sólo quedaron las dos torres mencionadas. Entre 1564 y 1568 hizo levantar dos bellos patios, uno secundario que es también jardín, y el principal, cuadrado y porticado en sus alas oriental y mediodía, que recuerda a los patios segovianos de otras épocas; no obstante, presenta estructura y decoración plenamente renacentistas. La madera de sus zapatas, galerías y cornisas ha sido sustituida por el granito, también empleado en las columnas, de capiteles y ménsulas de rica labra, que apoyan en arquivtrabes con bustos en medallones de buena escultura con representaciones de emperadores y otros célebres personajes romanos. Los bustos alternan con las rosetas de los pórticos, mientras que en las galerías altas corren frisos con rombos.

Una escalera señorial blasonada arranca de la pared oriental del patio principal y desemboca en su galería alta a través de doble arco escarzano. Ella nos conduce a las dependencias interiores que fueron decoradas sumptuosamente por Eraso con techos de vigas, zócalos de azulejos de Sevilla y Talavera, y grandes chimeneas, algunas con figuras de atlantes y matronas de excelente factura propia de fines del XVI.

Distribución y ornato del palacio pueden ser reconstruidos por la escritura de almoneda solicitada por los herederos de Eraso, sus hijos Carlos y Francisco de Eraso y Peralta. Fueron piezas principales un Oratorio, con numerosas obras de pintura y escultura de tema religioso cuya autoría no desvela el inventario; así también un aposento que seguía al primero del palacio, con lienzos, camas y demás mobiliario; el comedor, presidido por los retratos del Secretario, con armarios y alacenas llenos de objetos de cerámica y porcelana: una sala alta principal, con parecidos componentes que la anterior; un «cenadero»; estancias para la servidumbre; la armería en los aposentos de la torre, etc. La tasación alcanzó la importante cantidad de cuatro millones de maravedíes.

Tras la muerte del Secretario en 1570, la familia abandonó el palacio y se trasladó a Madrid. En 1626, el nieto de Eraso, Francisco de Eraso y Pacheco, I conde de Humanes y caballe-

Aguilar y de la Cerda. Fueron precisas Aguilar quienes colocaron el escudo que tiene ostenta su portada. En 1627, tras transmisiones de dominio, pasó al Reggendo de Aguilar, para enriquecer el mayorazgo fundado por el rico indiano de Aguilar, su tío y suegro.

A comienzos del XVIII, el edificio fue Contreras, al casar Francisca Bernarda Lara y Aguilar, postrer miembro de la familia con Juan Contreras y Tapia, II marqués de Lozoya. Desde entonces, el Torreón de la Torre fue morada en frecuentes ocasiones de los señores.

Últimos habitantes del palacio fueron los hermanos Mascaró y Hierro. Asunción quedó como usufructuaria al fallecer el marido el VI marqués de Lozoya, Doña Contreras-Girón. Murió Asunción en casa fue vaciada de sus pertenencias y sus destinos tan diversos como Academia Militar; Colegio de Maristas, dadas las conistas, etc. En 1968 el inmueble fue comprado por la Caja de Ahorros y Piedad de Segovia, acometiéndose tendentes a su restauración y acondicionamiento con fines culturales, como exposiciones, conferencias y congresos. Varias fueron ambientadas con lienzos, tapices y muebles que recordaban el pasado esplendor del edificio.

#### PALACIO DE ENRIQUE IV O «SAN MARRIN»

La obra más notable llevada a cabo en el siglo XV en Segovia fue el palacio real situado en el corazón de la ciudad, próximo a la iglesia de San Martín, vino a sustituir el palacio de una mayor comodidad y habitabilidad en la inhóspita residencia del Alcazar.

Tratábase de un auténtico palacio cuyo volumen y altura, que no en su ornamentación exterior, contrastaba con el resto del caserío circundante, al igual que el lacio frontero de los Arias Dávila, sepa sólo del de Enrique IV por la actuación de Arias Dávila.

El «palacio de San Martín» comprende una amplia manzana situada entre las plazas de las Arquetas de la Reina», de «los Espejos», de «San Martín» y del Doctor Laguna y la calle de Dávila. Sin embargo, resulta difícil ho-



*Palacio de Enrique IV. Corral de la Leonera, actual plaza de los Es-  
Liografía de J. M. de*

ginar cuál sería su primitiva disposición pues, pocos años después de su construcción, fue vendido a particulares que lo dividieron y edificaron sus viviendas y fundaciones sobre sus ruinas. No obstante, el palacio no respondería a un esquema organizado de tipo occidental, sino a un complejo conjunto de edificaciones de sencillos muros de ladrillo que, al igual que las residencias de los reyes granadinos, presentaba diversidad de estancias y patios suntuosamente decorados.

Probablemente existirían en el palacio dos complejos arquitectónicos con organización independiente. Por una parte, el «palacio del rey» a poniente-mediodía, cuya entrada principal a la plaza de San Martín, es decir, en el sector sur, tal vez se hallara remeida respecto a la línea de fachada, conformándose una especie de patio de entrada conservado en el denominado «Hospital de Viejos», fundación que vino a ocupar en el siglo XVI esta parte del edificio.

Siguiendo la fachada sur, el «palacio del Rey» se abría al denominado «corral de los Leones», actual plaza de los Espejos, nombre que recibió la popular leonera que, junto a otros animales, mantenía el Monarca en este ala del conjunto.

Al lado de dicho «corral», ya en el sector oriental, se localizaba el «palacio de la reina», edificio independiente, con habitaciones altas y bajas en torno a un patio, pero unido al del rey, residencia de la esposa de Enrique IV doña Juana de Portugal. La entrada al segundo conjunto se situaba en la plaza de las «arquetas de la Reina», denominada en 1480 «arqueta de Pero Beltrán» pues allí, bajo losas de granito en forma de arquetas, se conservan los primeros registros de la toma y derivación de aguas del canal madre del Acueducto.

Pocos vestigios restan de estas casas reales, al parecer construidas sobre ciertas casas com- pradas a Ruy Díaz de Mendoza y reformadas por la cuadrilla mudéjar del alarife maestro Xadrel Alcalde que en 1456 terminaba la sala del pabellón del Alcázar. En 1467 ya residían los reyes en el nuevo edificio, rico en recuerdos históricos, como la estancia en 1474 de la Reina Isabel tras su coronación en Segovia o la propia residencia en diversas ocasiones de los Reyes Católicos.

De lo que pudo ser una ancha torre en el sector de poniente, hoy calle de Arias-Dávila, se conservan dos bellos ventanales de distinta

al antiguo Palacio.

Los únicos sectores que conservaban hasta el XIX restos suficientes para formarse idea del estilo imperante en el palacio eran el meridional, abierto a la plaza de los Espejos y en la actualidad desvirtuado, y el oriental, abierto a la plaza de las Arquetas con el palacio de la Reina, vivienda más tarde de la familia Mercado-Peñalosa, que aún hoy día pervive.

Un dibujo de José María Avrial, pintor escenógrafo nombrado en 1837 director de la Escuela de Bellas Artes de Segovia, permite hacernos idea cabal de lo que fuera el popular «corral de la Leonera», edificio abierto a la plaza de los Espejos en el sector sur del palacio del Rey y derruido a fines del XIX. Era una construcción flanqueada por dos torres de escasa altura, ciega la de la izquierda y con puerta adintelada bajo alfiz la de la derecha. El lienzo central, rimado de tres tramos de arquerías ciegas, remataba en una galería decorada con óvalos que, según la tradición, contenían cristales azogados o espejos como remate suntuoso del edificio. De ahí el nombre de «plaza de los Espejos», dado a esta parte del palacio en sustitución del antiguo de «corral de los Leones».

La presencia de una puerta en la torre derecha, desplazada respecto a la línea de fachada, hace pensar que en ese punto comenzaría el palacio de la Reina, que se extendería por el lado oriental de la manzana, presentando su fachada principal abierta a la plaza de las Arquetas de la Reina o de Doña Juana. La portada de granito que hoy puede verse en dicha plaza fue levantada a principios del siglo XVII por los Mercado-Peñalosa, familia que un siglo antes había comprado esta parte del palacio Real.

En la casa de los Mercado se conservan hoy día restos importantes de la estructura y decoración originales del antiguo palacio de la Reina. En el patio de la vivienda, muy alterado en el siglo XIX, hay dos arcos ojivales con complicados adornos mudéjares de yesería y detalles flamígeros con las armas de Enrique IV y Juana de Portugal. El primer arco comunicaba con la «galería de los Espejos», y por el segundo se accedía a una serie de grandes salones que servían de paneras en el pasado siglo. Quedan vestigios de una portada semicircular que daba paso a ciertas estancias dispuestas en torno al patio con los blasones reales pintados en sus arcos.

Pocos años después de su construcción, en 1499, el palacio Real fue vendido a tres particu-

pital que, nacido bajo la advocación de la Señora de la Concepción, tomó el apodo de «Viejos» por sus funciones de acogida a ciudadanos impedidos». La fábrica pital fue lenta, pues consta que hasta 1507 acogieron los primeros asilados; no obstante, la portada y la bóveda gótica de la capilla pital, única parte que hoy subsiste, data de fecha más temprana, aunque todavía a principios del siglo XVI hubo obras complementarias en la pital. En esta capilla, que sirvió en el XIX como Escuela de Artes y Oficios, se hallan los restos de la fundación de los fundadores, fundada a Jerónimo de Amberes.

El resto del hospital acogió desde 1507 la Escuela de Artes y Oficios, a cuya ampliación procedió en la actualidad, pero también los primeros años de nuestro siglo XX fue el primer edificio del Hospital Municipal.

La parte de Pedro de Medina como puerta principal del antiguo palacio Real de la manzana, abierta a San Martín, hacia el sector oriental abierto a la plaza de los Espejos.

Mucho más complicado resulta conocer los restos restantes. El regidor Gonzalo Barrosa y su mujer Isabel de Barros como nombre de Diego de Barros, otro terrateniente de la plaza de los Espejos, compartió con Pedro de Medina, y denominado en los documentos como «corral de los Osos», que sería la arquería por el lado oriental abierto a la plaza de las Arquetas, comprendiendo por tanto el antiguo palacio de la Reina, y doblaría el extremo norte de la manzana, actual calle de Rodríguez, hasta topa con el tercer arco comprado por Alonso Álvarez, el cual pertenecía a un sector de ese sector, muro de poniente en la calle de Arquerías hasta topa con la parte de Pedro de Medina, la puerta principal del palacio a San Martín.

Tal partición fue desvirtuada por compras y construcciones posteriores del «Hospital de Viejos». Pero también de Gonzalo de Herrera sufrió modificaciones. En 1507, el hijo de Gonzalo Barrosa, la tenía arrendada a la Inquisición.

vivienda, abierta a la plaza de las Arqueatas, cuya única decoración se reduce a los escudos gemelos con los blasones familiares situados a los lados del balcón central, junto a un tercer escudo encima de dicho balcón con las armas de los Heredia. No hay que olvidar que Jerónimo de Mercado Peñalosa, caballero de Santiago en 1543, e hijo de Pedro de Mercado, casó con Catalina de Heredia. El mismo blasón aparece en la capilla de los Heredia del convento del Parral. A principios del siglo XX, esta vivienda, hoy denominada Palacio de la Reina Doña Juana, era propiedad de la familia Mercado y Galicia. En la actualidad, el abandonado inmueble espera su restauración.

Respecto al sector meridional del palacio en la plaza de los Espejos, es decir, el «corral de los Leones», la familia Barros-Herrera tuvo allí la entrada principal a su vivienda. A mediados del siglo XVIII, el edificio pertenecía a Maximiano Fernando Márquez de Prado, III marqués del Arco, de cuyo linaje familiar nos hacemos eco más adelante. A fines del XIX, el inmueble que conoció y describió Quadrado, fue derribado para construir una vivienda moderna.

Edificaciones posteriores vinieron a levantarse sobre otros sectores del antiguo palacio Real. En su parte sur contigua al hospital de Viejos y frente a los absides de San Martín, se levantó en el siglo XVI la casa-palacio de la familia Porres, reformada en la siguiente centuria.

Por su situación, en lo alto de la escalinata de la plaza de San Martín y cubriendo su fondo, la casa ocuparía parte del sector adjudicado a Pedro de Medina en el reparto de 1499. De ahí, el curioso aspecto de la vivienda, cuyo ingreso aparece cobijado bajo robusto arco de medio punto adovelado, propio de la arquitectura civil de fines del XV y principios del XVI, con una torre rebajada en uno de sus lados, tal vez aprovechada del antiguo palacio Real.

Al siglo XVII corresponderían importantes reformas del palacio, entre otras, la labra de los escudos gemelos que flanquean el balcón principal, realizados por Pedro de Brizuela. Los blasones pregonan la pertenencia del edificio a conocidas familias nobles segovianas: Porres, Mexía, Tovar y Contreras, más tarde condes de Corres.

Al tiempo de las reformas, la vivienda era propiedad de Pedro Gómez de Porres, hijo de Juan de Porres y de Lucía Mexía de Contreras. Pedro Gómez casó con María de Heredia, pero

como vimos, un tercio del antiguo Palacio de Enrique IV. En la segunda mitad del siglo XVIII el edificio estaba en la propiedad de Luis Porres y Arteaga. Ya en el siglo XX, por la década de los sesenta, la casa, en propiedad del doctor Useros, se hallaba en proceso de readaptación interna.

#### CASA-PALACIO DE LOS ARIAS-DÁVILA, CONDES DE PUÑOÑOROSTRO

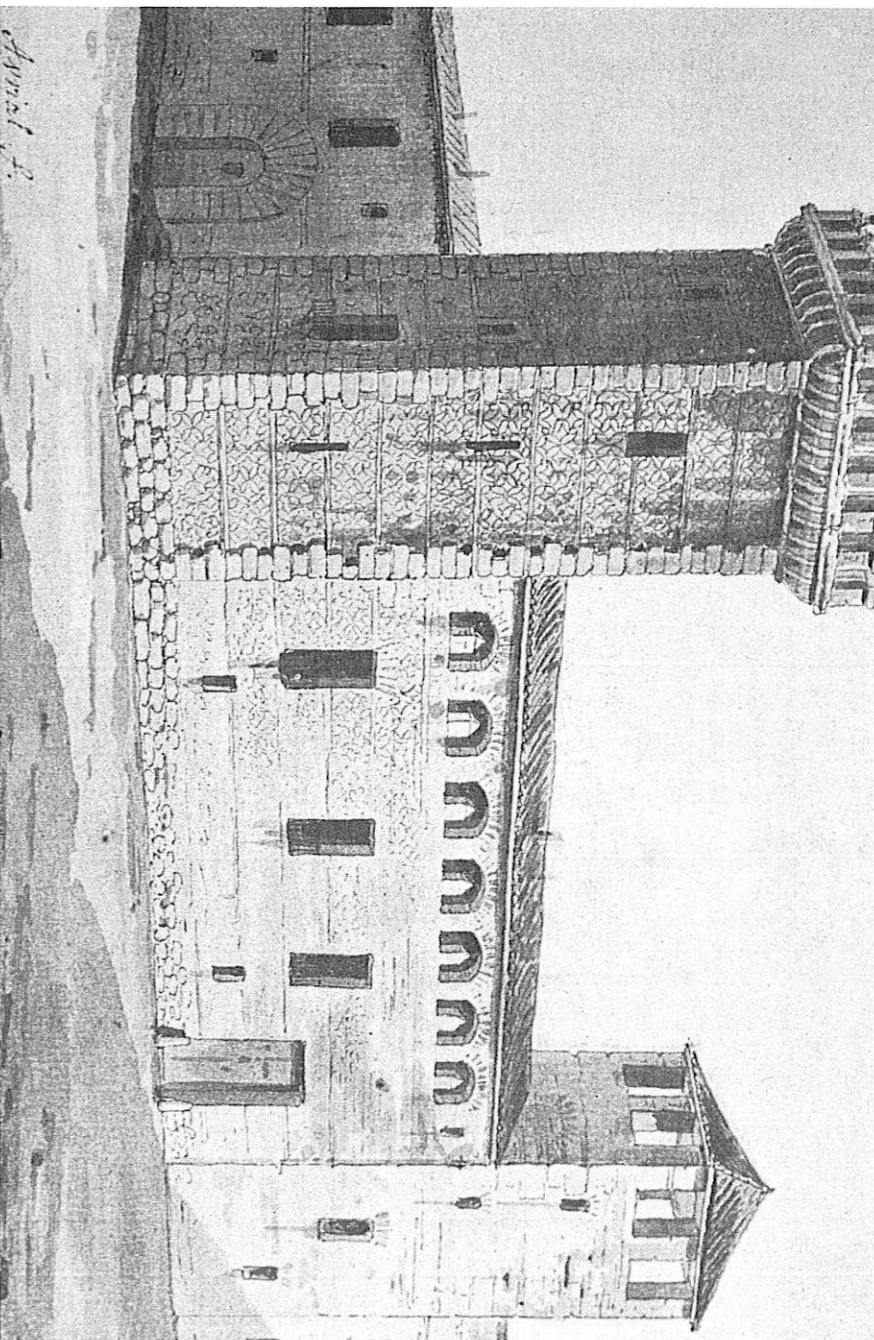
En la Segovia de los tiempos de Enrique IV, ciudad de aspecto frágil y humilde, destacaban por su volumen dos de las mayores construcciones civiles hasta entonces ejecutadas: el palacio de Enrique IV o «de San Martín» y la magnífica casa que su contador Diego Arias edificó frente al palacio Real.

En el ángulo oriental del palacio de Arias, en la plaza de los Huertos, se conserva un tanto resaltado en planta el conocido torreón, último que debió alzarse en la ciudad a mediados del siglo XIV, cuando ya el tiempo de las casas-fuertes torreadas había llegado a su fin.

Aunque la torre observe cierto aire militar en la ausencia de huecos y en su corona volada de merlones sobresalientes canes, presenta decididamente un carácter mudéjar, en armonía con el resto del caserío de la época; así, los alfiles de sus ventanas y la bella labor de aplastillado distribuida en fajas de diferentes dibujos por todo su cuerpo.

Hasta finales del siglo XIX, el esgrafiado de estrellas, margaritas y escamas se extendía por toda la superficie del palacio. Su aspecto exterior, así como la distribución interior del mismo, en parte transformada en el siglo XVI por las ampliaciones de los descendientes de Diego Arias, cambiaron radicalmente en 1882, año de profundas reformas para adecuar el edificio a sede de la Delegación de Hacienda, función que seguía en la década de los 70 del siglo XX.

En 1859 el palacio era propiedad de la condesa de Santibáñez y servía de cuartel de la Guardia Civil. De esta época data una detallada descripción que permite hacerse idea aproximada de lo que fuera el edificio primitivo. El palacio ocupaba una superficie total de 29.336 pies cuadrados, contando la planta baja, dos patios y dos corrales. Las tres crujiás principales —oriente, norte y sur— presentaban muros de mampostería con machones de ladrillo, y el patio, muy desfigurado en la actualidad, tenía



*Casa-Palacio de los Arias-Dávila (hacia 1830-40).  
Litografía de J. M.ª de Avrial*

columnas de piedra que hoy sirven de atrio a la iglesia de San Nicolás. La planta baja, de techos enlustrados, albergaba hasta 80 caballeras, mientras que en el piso principal, con estancias «enlucidas unas con papel y techos al ciclo raso y otras a la cal y maderamen descubiertas», existía espacio suficiente para 50 viajeros. Todo el edificio se cubría con armaduras de madera y los suelos eran de ladrillo embaldosado y terrizo.

La descripción debe ser completada con la litografía realizada por Avrial en la década de los treinta del siglo XIX del entonces «parador grande en la calle Ancha». Trátase de un interesante documento que nos devuelve el aspecto original del exterior del palacio. Un edificio sencillo y humilde, cubierta su cruja norte de esgrafiados, donde puede observarse una solana y la existencia de otra torre, más modesta y baja que la actual, cubierta por tejado, cuyo cuerpo alto se abre a los cuatro costados. Es decir, una construcción propia de la Segovia del XV, que ha abandonado sus pretensiones militares, y que ofrece un aspecto más amable y doméstico.

Avrial refleja la parte del palacio o lado de poniente fue agregada a comienzo del XVI al edificio primitivo. El anexo, Juan Arias Dávila, casado con María IV señor de Puñonrostro y I conde de Tuleo en 1523, consta de un ingreso de medio punto adovelado y de un paecado, hoy día desvirtuado, cuyas galas servan los blasones de los Arias-Dávila.

De origen converso, Diego Arias I una de las personalidades con mayor su tiempo. Consejero y secretario del contador mayor del Reino y regidor de auno títulos y dignidades hasta detentó el poder político, no exento de ritos y envidias, satirizado cruelmente en muchas obras populares.

La escritura de fundación de mayor lizada por Diego en cabeza de su hijo ñala el blasonamiento de las armas de que, labradas, hoy pueden verse en u almenas del adarve de la torre y en la nados de ciertas estancias del palacio bierros con ocasión de las obras de c

ambiente socio-político segoviano de diversas épocas. En el ámbito de la cultura destacaría su hijo el Obispo de Segovia Juan Arias Dávila, muy unido al maestro Juan Guas, responsable de las construcciones levantadas en Segovia en el último tercio del siglo XV. Fallecido en Roma en 1497, la estancia italiana del obispo púsole en contacto con el Renacimiento y la cultura humanística. Ello explica la introducción de la imprenta en España a través de Segovia en 1472 y de las nuevas formas renacentes plasmadas en la ornamentación de unas dahnáticas que Arias donara a la Catedral.

Se distinguió también Diego Arias por el patronato de ciertas obras religiosas, como la fundación en 1461 del Hospital de San Antonio de Padua frente a la plazuela de la Merced. Allí, antes de su derribo en el XIX, se localizaba el convento del mismo nombre, una de cuyas capillas fue comprada por el contador en 1437 para su propio enterramiento. Parecía poco la capilla para personaje tan encumbrado, así que en 1461 hizo construir la capilla mayor de la Iglesia con sepulturas para sí y sus descendientes. Tras la desaparición de la Merced, restos y enterramientos fueron trasladados al primitivo hospital y, en 1946, a la capilla absidal del lado del Evangelio en la iglesia de San Martín, donde hoy se conservan.

Aún manteniéndose en la propiedad de los condes de Puñonrostro, el palacio de los Arias Dávila tuvo desde la segunda mitad del siglo XVIII diferentes destinos. En 1752 era estanco real de tabaco; en 1796, y en virtud de arrendamiento, transformóse en «casa fonda parador de Segovia», pero también en teatro y en sede de las oficinas de Correos. En 1856 era habitado por Isaac Pérez de la Torre y dos años más tarde servía como cuartel de la Guardia Civil. Las reformas más importantes tuvieron lugar en 1882, cuando el arquitecto municipal Joaquín Odrizola adecuó el edificio a Delegación de Hacienda.

CASA DEL CONDE DE ALPUENTE O PALACIO DE AZPIROZ, ANTES DE LA FAMILIA CASCALES, AGUILAR Y CONTRERAS

En muchas ciudades medievales se señala la presencia de una calle Mayor a la que se conferiría papel determinante en la vida urbana cotidiana. Asumiendo dicho papel, la calle Real en

milde en el que, frente a los logros del gótico ligero, se prefiriere el dominio murario, denso y sencillo, únicamente compensado, en claro aporte mudéjar, por el adorno continuo y repetido del esgrafiado.

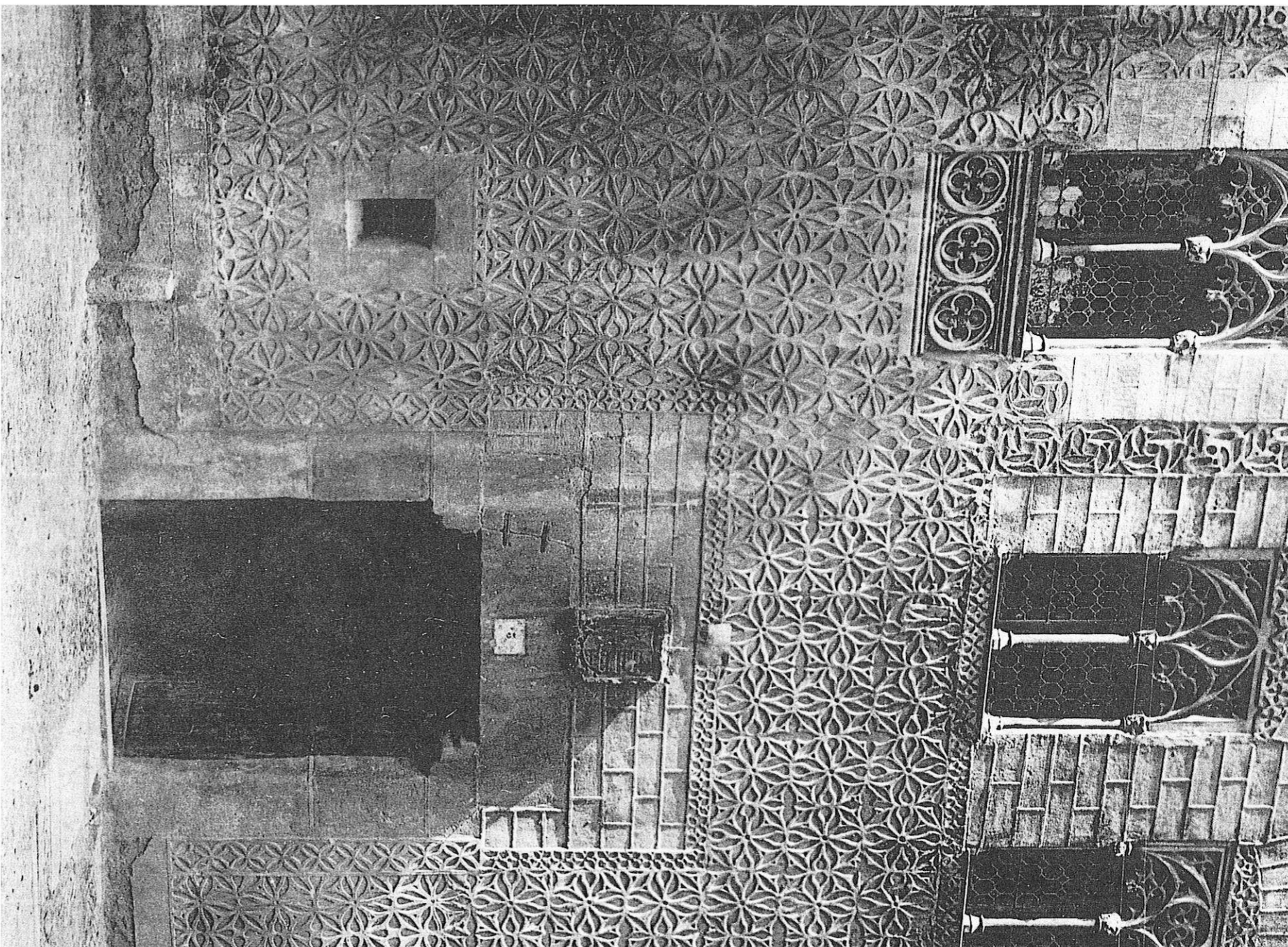
Ciertamente, la delicada fachada excluye toda idea militar. Desde la torre del ángulo noreste, pasando por el sencillo dintel apoyado en ménsulas, hasta los bellos ajimeces de calados flamígeros góticos, el conjunto se halla en plena armonía con la ciudad del siglo XV. No obstante, las apariencias engañan, y muchos palacios nobles segovianos, cuyo aspecto exterior nos retrotrae a determinadas épocas, conservan, encubiertos por reformas posteriores, restos que son testigos de tiempos anteriores.

Tal circunstancia pudo ser observada en este palacio cuando en 1979, al reparar el enfoscado, apareció una puerta de ladrillo con arco de herradura y alífiz, bastante anterior a la fecha que se venía fijando para la fábrica del edificio.

Por tanto, es de suponer que cuando Alfonso Cascales de Guadalaajara y su mujer Elvira Alonso de Barros edificaran hacia 1475 su vivienda «en la colación de Sant Martín», lo hicieran sobre una construcción anterior pronto reformada en su fachada y patio, adecuándola al rango ostentado por la familia en la ciudad. Alfonso Cascales llegaría en 1459 a Segovia, procedente de Guadalaajara, como maestresala de Enrique IV. Guarda del mismo rey en 1466 y relacionado por matrimonio con la nobleza local más elevada, fallecía hacia 1506, tras haber prestado sus servicios a la reina Católica.

Conserva el edificio los blasones familiares de los Cascales y Barros dispuestos en el escudo de la puerta y en los capiteles ochavados de tres de los cuatro lados del patio. Estos se repiten en la escalera gótica y en las armaduras de par y nudillo de ciertas estancias del edificio.

De Alfonso y Elvira, fundadores de la capilla familiar en el derruido convento segoviano de San Francisco, el mayorazgo y el palacio familiar pasó a su hijo mayor Juan Alonso de Guadalaajara, fallecido en 1508. A Juan Alonso, casado con María de Contreras y Cascales, hija del Regidor Rodrigo de Contreras, siguió su hija, Antonia de Contreras, quien casó en 1535 con el regidor segoviano y miembro de los nobles linajes, Gaspar de Cúellar y Aguilar. Desde entonces, y hasta el siglo XIX, la línea del mayorazgo principal y la propiedad del palacio recayeron en la familia Aguilar-Contreras, con



*Casa del Conde de Alpuente o Palacio de Azpiz, antes de la familia Cascales, Aguilar y Contreras.*

Montalvos, uno de cuyos miembros, María Gregoria de Montalvo del Mello Hinojosa, señora de Pradellas, nacida en Segovia en 1795, casó con el I conde de Alpuente, Francisco Xavier de Azpiroz y Jalón. Caballero de Calatrava, de la orden de Carlos III y entre otros cargos, ministro de Guerra y Marina. Francisco murió en 1858 y la propiedad del palacio pasó a su hijo Francisco de Azpiroz y Montalvo, diputado y senador por Segovia en las primeras cortes de la Restauración.

En 1907, a instancias de la entonces propietaria, Carmen Azpiroz, se acometió la apertura de unos vanos en la fachada del edificio que copian los originales flamígeros, trastocando en cierta forma la primitiva fachada cuya imagen reflejara Avrial por los años treinta del siglo XIX en su serie de litografías segovianas.

Las reformas, de escasa entidad, son interesantes por la personalidad del arquitecto que intervino en ellas, Juan Bautista Lázaro, uno de los pioneros de la restauración monumental en España. Al amparo de la licencia de obras se realizaría más tarde la restauración y remodelación del interior, fundamentalmente la escalera, en estilo neogótico.

Hasta los años cuarenta del siglo XX, la casa del conde de Alpuente o palacio de Azpiroz, permaneció en la propiedad de esta familia. A partir de los años 50 el palacio sirvió sucesivamente de Jefatura de Obras Públicas, Delegación Provincial de la Vivienda y, hoy día, de Servicio Territorial de Fomento de la Junta de Castilla y León.

#### CASA DEL REGIDOR DIEGO DE RUEDA O DE LOS LUNA

Mal llamada de don Álvaro de Luna, la casa del Regidor Diego de Rueda responde en su estructura primitiva al modelo de casa-fuerte torreada, tan frecuente en la arquitectura civil segoviana del siglo XIII. No obstante, sucesivas reformas impulsadas por cambios socio-económicos, así como la acción de sus moradores, trastocaron profundamente su aspecto original, hasta el punto que hoy día presenta caracteres del gótico final, propios de la arquitectura de los Reyes Católicos. Así, la portada de granito con arco conopial cobijado bajo sencillo alfiz; las estancias con armaduras de madera; o el patio de dos alturas porricado en tres de sus cuatro lados, cuyas columnas observan esquema ochavado en sus basas y capiteles.

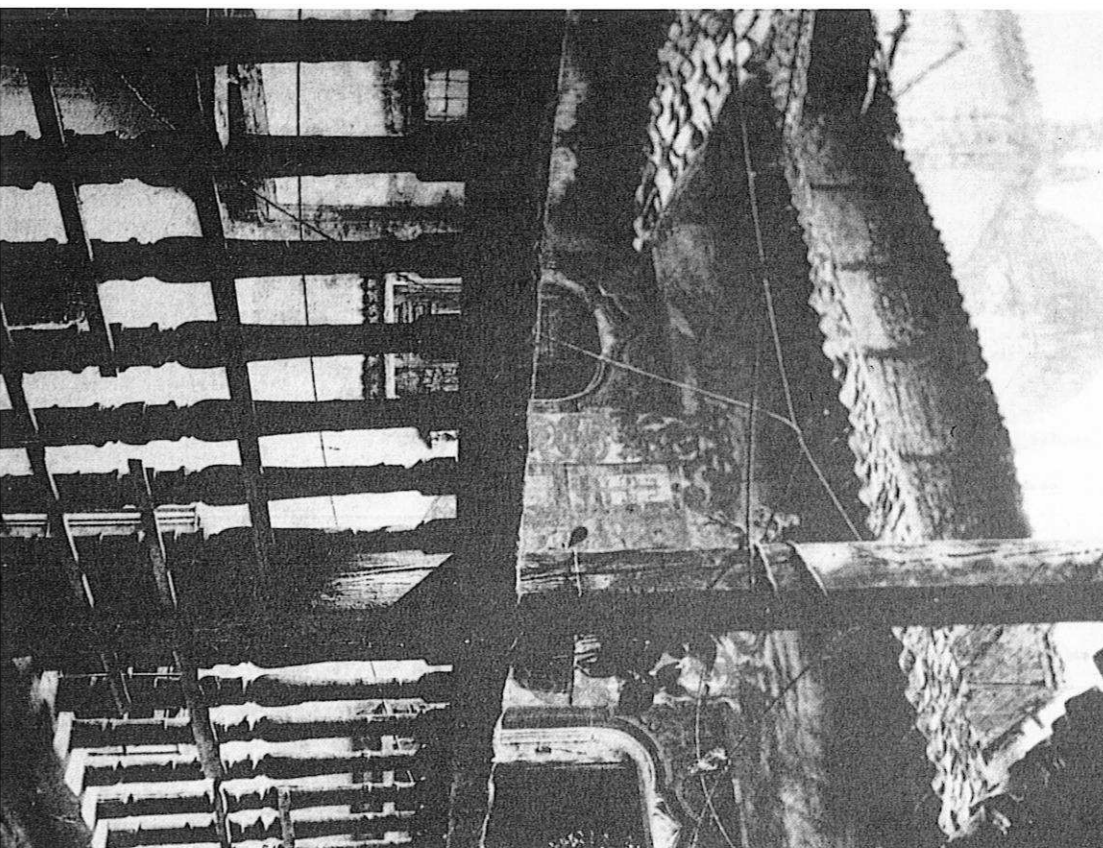
fines del XV con la apertura de huecos en sus costados y la cubierta de tejado. Así sucedió también con otras torres segovianas que, por esta época, transformaron su aspecto militar en urbano con la apertura de miradores o solanas.

Ya en el siglo XIV se habla de «las casas de la torre de la Cal de Escuderos», núcleo al parecer de un barrio aristocrático de la ciudad. En el tiempo de las luchas acavacidas entre las familias nobles durante la minoría de edad de Alfonso XI, el barrio estaba dominado por Mencía del Águila, mujer de Fernán García, nieto Fernán García de la Torre, uno de los fundadores de los nobles linajes de Segovia. Doña Mencía poseía diversas casas en la colación de San Estreban, en la Caldeçaguilas, actual Valdeláguila, y Cal de Escuderos, habitadas por parientes, criados y escuderos. La casa de los Rueda formaría parte de este patrimonio familiar.

En el último tercio del siglo XV, al tiempo de la reforma del edificio, eran propietarios el regidor de Segovia, Diego de Rueda, y su mujer Mencía Álvarez, patronos ambos desde 1469 de la capilla de María Santísima en la parroquia de San Miguel. Allí fueron enterrados bajo sendos bultos de alabastro hoy conservados, como indican los blasones de los Rueda y de los del Río en las aristas del arco sepulcral.

Las reformas comprendieron la parte superior de la torre, el derribo del sector delantero de la casa con el antiguo zaguán convertido en corral, el rebaje de la fachada principal con la coronación almenada, la labra de los escudos actuales con las armas de los Rueda y del Río y el levantamiento del arco conopial bajo alfiz. Un tanto posterior, comienzos del siglo XVI, sería el patio, con los blasones mencionados en los capiteles de sus columnas, amén del de la familia de los Daza, pues consta que el comendador Álvaro Daza casó con María de Rueda, hija de Diego y Mencía.

La severidad de los capiteles del patio contrasta con la preciosa ornamentación de las dos ventanas abiertas en su sector no porricado —bajo arcos conopiales flanqueados por pináculos con adornos de hojas de cardo— adscritos a la escuela de Juan Guas. Entre las ventanas figura un gran escudo pintado, de finales del XVII, cuyos blasones remiten a los Daza, Tovar, Contreras y a la familia de los Luna, lo que dio pie a la mal fundada leyenda de que el famoso condestable don Álvaro de Luna fuera propietario de la casa.



*Casa de Diego de Rueda. Patio.*

A principios del XVIII, el mayorazgo y las casas principales de la calle de Escuderos pertenecían a Manuel de Luna Alarcón (o Alcón) y Rueda, soldado de los Reales Guardias de Corps, e hijo de Álvaro de Luna Alarcón (o Alcón) y Rueda. A mediados de la citada centuria, las casas principales de los Luna, como señala el Catastro de Ensenada, ocupaban casi toda la acera izquierda de la calle Escuderos, correspondiendo la propiedad a María Alcón y Luna, tal vez hija de Manuel.

A mediados de los años setenta del siglo XX se acometieron obras de reconstrucción y habilitación en un edificio muy deteriorado hasta entonces ocupado por diversas familias, como es frecuente en tantos caserones segovianos. En la actualidad se halla en vías de una completa restauración.

muchy extendida en Segovia desde el siglo XV, consistente en la formación de núcleos cráticos surgidos como agrupaciones en torno a ciertas parroquias, como las de San Juan, San Sebastián, San Martín o San Pedro, cerca de la antigua plaza de San Pablo, y el conde de Cheste. Familias nobles con grandes casas con sus patios y huertas llegaban a comprender manzanas enteras que ocasionalmente se cierran antigua Estros «barrios de Caballeros», con sus solariegos de altos muros representaron carácter recoleto y silencioso, el contrabullicio de otras parroquias y arrabales segovias de los siglos XV al XIX.

El primitivo edificio de ladrillo y norteria construido a finales del XV compo una parte del actual que mira a la plazza ubica la puerta de ingreso, adovelada Eplio alliz quebrado, cuya forma y marnito—hablan de una arquitectura de finetico. Así también el patio porticado intercolumnas de base y capiteles de esquemétrico ochavado que ostentan blasones armadas del linaje de los «Contreras Blancos».

La casa pudo ser edificada por Juan Contreras y Cáceres, comendador de la Orden de Santiago e hijo de aquel Rodrigo de Contreras regidor de Segovia, que en 1474 jurara como Reina de Castilla y construyera un cabecera la iglesia de San Juan de los Caballeros, asiento del mayorazgo de los «Contreras Blancos», del que hoy sólo subsiste el patio.

Juan de Contreras provenía de la familia de los Contreras, llegada a Segovia en el siglo XII y establecida desde el XIV en el palacio de los Marquesses de Lozoya. Desde este edificio, el comendador Contreras compró un solar a la parroquia de San Juan de construir la casa que sirviera de mayorazgo; éste incluía también la parte de la capilla mayor de la iglesia de San Juan hoy desaparecida, donde fueron enterrados el comendador y su mujer Aldonza de Contreras y Tapia.

Hasta mediados del XIX el palacio estuvo en sus descendientes, los vizcondes de Contreras, más tarde condes de Tapia. Hay que precisar, no obstante, comienzos del XVI la vivienda de Juan Contreras estaba adosada a la parte de poniente a los principales del mayorazgo fundado en 1474 por Alonso Ossorio de Cáceres y su mujer N

velado de la casa, encuadrado por alfiz, y una bella ventana geminada cuya factura debe ser adscrita a la influencia del arquitecto Juan Guas.

En 1640 la casa mayorazgo de los Ossorio y Cáceres se hallaba en estado ruinoso, por lo que los herederos y vecinos de Valladolid, Luis Blanco Salcedo y Francisca de Cáceres, solicitaron de Felipe IV licencia para su venta. Tras largo y complejo proceso, la vivienda fue comprada en 13.000 reales por Antonio de Contreras quien, deseoso de incrementar el mayorazgo familiar, amplió la antigua casa de San Pablo construida por su abuelo, el comendador Juan de Contreras y Cáceres, en la que por esta época residía su sobrino, Luis Jerónimo de Contreras más tarde, en 1661, I conde de Cobatillas.

Antonio de Contreras, del Consejo y Cámara Reales, fue una de las personalidades con más influencia política en la España de Felipe IV y Carlos II. Distinguióse también por su labor de patronazgo al fundar, junto a su mujer María de Amezqueta y Guzmán, el convento de Capuchinos en 1637 donde, al igual que en el escudo de la puerta del palacio, dispuso los blasones del linaje familiar:

Hasta mediados del XVII, los dos edificios de San Pablo –el antiguo de los Ossorio y el de los Condes de Cobatillas– estuvieron separados. Por esta época la primera vivienda fue residencia del regidor Antonio Fernández de Miñano, sobrino de Antonio de Contreras, y caballero de Santiago. En 1654, Antonio de Contreras y su sobrino Luis Jerónimo de Contreras decidieron unir ambas viviendas, encargándose de ello el maestro de las obras reales Francisco Gutiérrez de la Cotera. Al morir sin sucesión don Antonio, los dos palacios, convertidos en uno sólo, pasaron a los condes de Cobatillas.

El resultado fue uno de los palacios más suntuosos de la ciudad. La calidad y belleza de sus jardines motivó que la casa sirviera en el verano de 1718 de efímero palacio real al acoger a Felipe V y a Isabel de Farnesio. Por este tiempo era propietario Fernando de Sada y Contreras, marqués de Campo Real y conde de Cobatillas; sin embargo, aunque hasta mediados del siglo XIX el palacio permaneció en los Cobatillas, el edificio iba arruinándose poco a poco, pues la familia residía de continuo en Madrid.

En 1856, Juan de la Pezuela y Ceballos, conde de Chestre, de imborrable recuerdo en Segovia, inició las gestiones de la compra del inmueble al entonces propietario Eduardo de

de cargos y dignidades: grande de España, Caballero del Toisón de Oro, capitán general, director de la Real Academia de la Lengua, etc. Vinculaciones familiares –su hermana estaba casada con un Meléndez Ayones– concluyeron en las prolongadas estancias veraniegas de Chestre en su palacio segoviano de San Pablo, que él supo transformar en centro de la vida política, social y cultural de la ciudad. Puede hablarse en Segovia de una «época Chestre», desde la restauración alfonsina hasta 1900, en la que la casa, reconvertida en palacio «isabelino» con bellos muebles, tapicerías y ricas vajillas sirvió de escenario de recepciones y tertulias donde se congregaban ilustres personajes como los duques de Montpensier, los príncipes de Orleans, etc.

La extinción de la descendencia directa del Conde condujo a la dispersión de los cuantiosos bienes atesorados en la vivienda. Murió sin sucesión el primogénito Gonzalo, vizconde de Ayala, y fallecieron también los hijos del segundo Rafael, marqués de la Pezuela, así como la única hija del conde, Isabel de la Pezuela en 1899, quien se había instalado definitivamente en el caserón de San Pablo en 1890. Casada con el general Ceballos-Escalera, hermano del I marqués de Miranda de Ebro, dejó tres hijos cuya delicada salud marcó el destino inexorable de la dinastía familiar y del palacio, hoy asiento del colegio de Concepcionistas.

#### CASA DEL MAYORAZGO DE LOS DE LA HOUZO DE LOS CHAVES-GIRÓN, MARQUESES DE QUINTANAR

La “Casa de los Picos” fue en origen casa-fuerte torreada construida en época medieval al amparo de la muralla de la ciudad. Al igual que la casona de los Cáceres y la de los condes de Chinchón en San Juan, tenía la misión de defender una puerta de la ciudad, en este caso la de San Martín. Ésta, derribada en 1883, era paso obligado a la ciudad por la calle Real, centro de la morería y núcleo comercial donde, sin más solución de continuidad que dicha puerta, el centro se unía a los arrabales.

El edificio forma parte de la muralla, hasta el punto que su pared oeste es la misma muralla en la parte de La Canaleja, tomando incluso uno de sus cubos como torre. Otra torre se sitúa en el lado opuesto, «en la fachada de tapicería... que sube hacia los arcos de la puente».



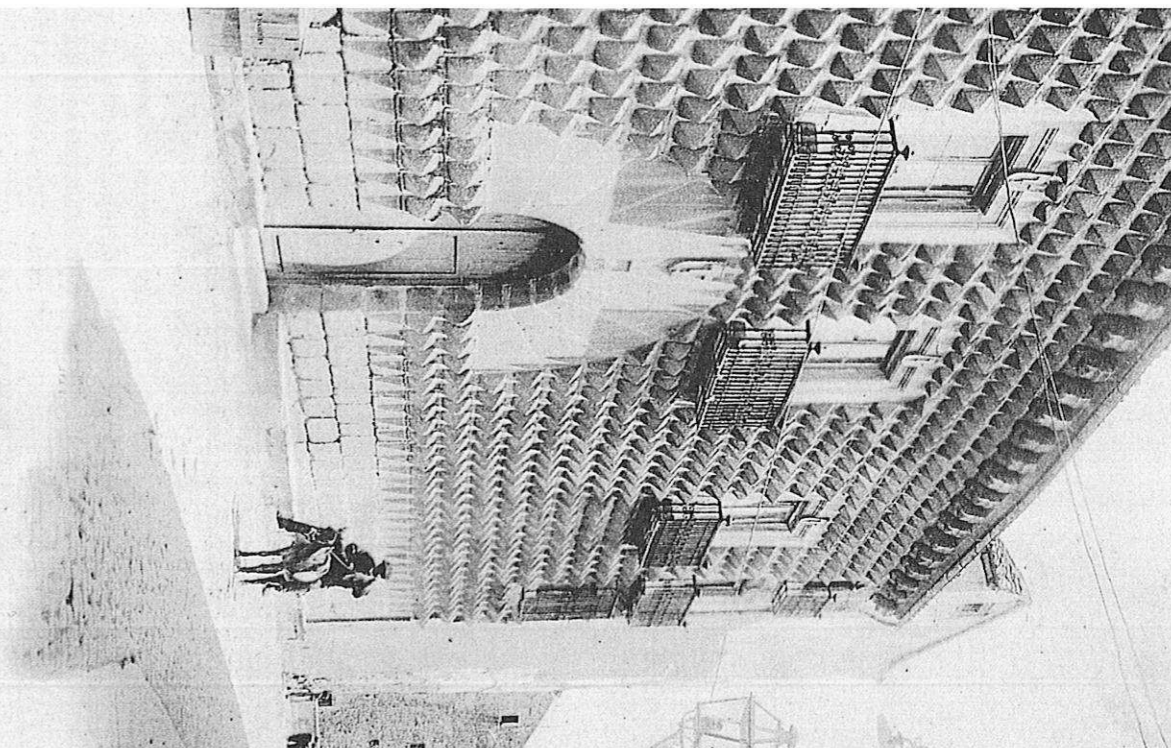
que junto a su mujer, Elvira Alonso de Barros, levantara hacia 1475 la vivienda familiar de los Cascales, hoy casa del Conde de Alpuente, fue el bachiller Alonso Cascales de Guadalajara, conocido sobre todo por su participación en la revuelta de las Comunidades. Alonso inició la segunda línea de la familia segoviana de los Cascales, cuyo mayorazgo principal, adscrito a ciertas casas de la colación de la Trinidad, hoy se conserva en esta vivienda flanqueada por rebajadas torres de la calle de San Agustín.

El edificio es un curioso caso de transición entre dos épocas, muy propio, por otra parte, de la arquitectura doméstica segoviana de fines del XV y principios del XVI. Las formas del último gótico se hacen presentes en la portada granítica adovelada enmarcada por alfiz, donde campea el escudo con las armas de los Cascales, así como en la galería baja del patio, todavía con capiteles ochavados. Pero los capiteles y antepechos de la galería alta son ya renacentistas.

La parte de estilo más antiguo corresponde al último tercio del siglo XV, cuando la casa era propiedad de Antonio de Avendaño y de su mujer Elvira Velázquez. Ya viuda, Elvira donó en 1513 «sus casas principales a la colación de la Trinidad con sus huertos y jardines» a su sobrino, el bachiller Alonso Cascales de Guadalajara quien, desde entonces, pasaría a residir en ellas junto a su mujer, Isabel Arias-Dávila Osorio, nieta del famoso contador e hijo del reidor Pedrarias Dávila de la Hoz, señor de Her-moro y Hoyuelos, casado en segundas nupcias con Ana Osorio de Virtués.

El bachiller fue hombre de crecida hacienda que, en parte le venía por su madre, en parte por su esposa. La hacienda no decreció a pesar de su actuación en la revuelta, la consiguiente confiscación de sus bienes, el exilio en Portugal y el posterior indulto de 1523, año que volvió a Segovia donde falleció en 1543, siendo enterrado en la capilla familiar de la desaparecida iglesia conventual de San Francisco.

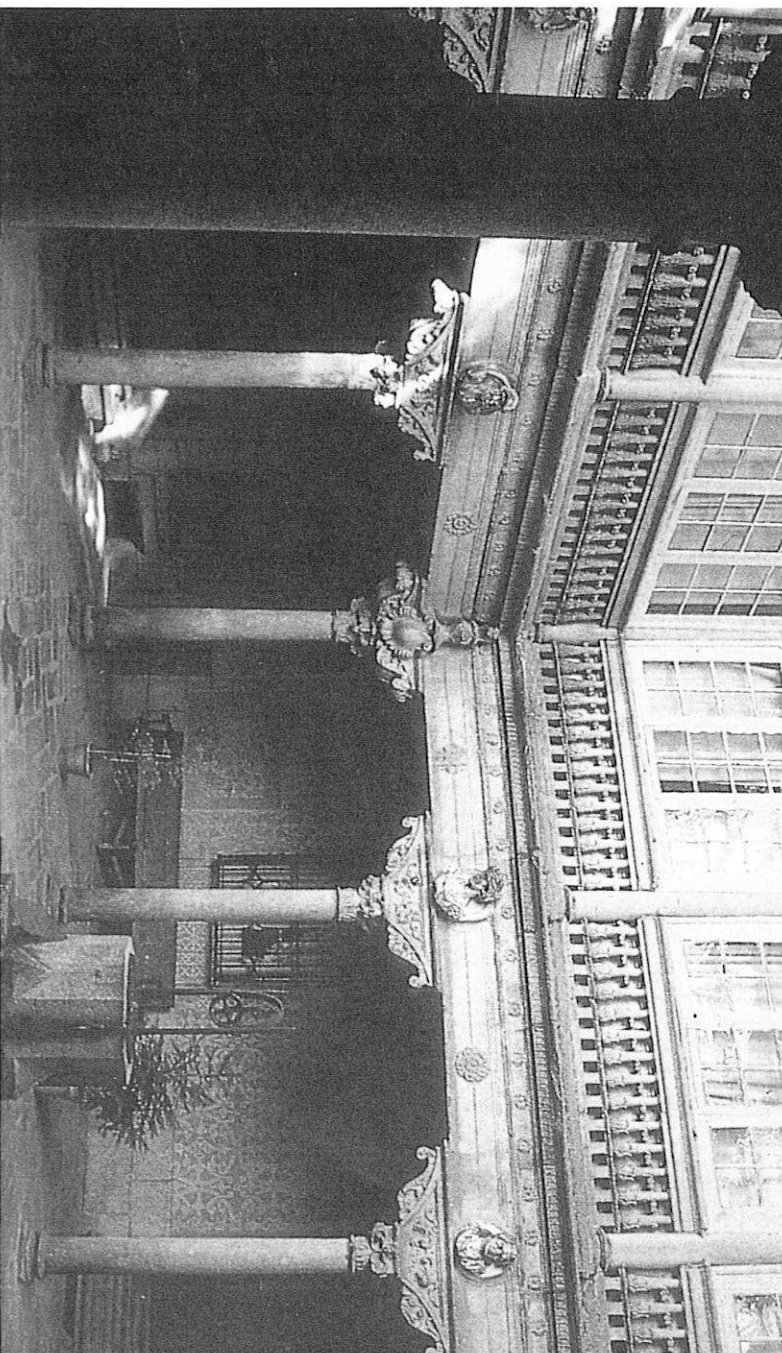
Desde joven, el bachiller deseó fundar mayorazgo para perpetuación de su linaje, lo que consiguió en 1540, cuando vinculó sus bienes a su primogénito Alonso Cascales de Guadalajara, casado con su prima Ana de Barros. Los bienes comprendían, además del palacio de la calle de San Agustín, las casas que se hallaban a sus espaldas con entrada principal a la plaza de San Facundo, y otras varias en la ciudad.



*Casa del mayorazgo de la Hoz o de los Chau Marquenses de Segovia*

En 1588 habitaba la vivienda familiar el nieto del bachiller y miembro de la Junta de Nobles Linajes, Juan Alonso Cascales de Guadalajara. Pero a fines del XVI las casas de la Trinidad y de San Facundo pasaron a su hermana, Isabel Cascales y Barros, casada con Antonio Aguilar del Río y San Millán, ambos enterrados en la capilla del Capítulo del Monasterio del Parral, que ellos fundaran y dotaran en 1583. Prueba del traspaso es la presencia en el patio de la casa, junto a los escudos de los Cascales, de los blasones de los Aguilar y del Río y del partido de Aguilar y Barros.

La línea de Antonio de Aguilar e Isabel de Cascales y la propiedad del palacio continuó en



*Casa de los Marqueses del Arco.*

el regidor segoviano Diego de Aguilar, casado con Manuela Arévalo de Zuazo, y en su hijo, Antonio de Aguilar y Arévalo de Zuazo, señor de las villas de Encinas y Canillas, caballero de Santiago en 1640 y regidor perpetuo de Segovia, casado con su prima Francisca González Arévalo de Zuazo.

El mayorazgo pasó a su hijo, Antonio de Aguilar Zuazo, nacido en Segovia en 1648 y bautizado en la Trinidad. De este regidor y caballero de Alcántara en 1670, la propiedad del palacio siguió en su hijo Antonio de Aguilar y Zuazo, casado con Mariana Arévalo de Zuazo y Flores, en quien recayó en 1709 el título de conde de Encinas por los servicios prestados a los Borbones en la Guerra de Sucesión.

En 1752 el Catastro de Ensenada señala las casas de la calle de San Agustín y las casas de San Facundo como propiedad de los condes de Encinas, en concreto del II conde, Gabriel Ignacio de Aguilar y Zuazo. Pero ya hacia 1790 el palacio de San Agustín se hallaba abandonado, pues Diego M.<sup>o</sup> de Ovando, IV conde de Encinas, que había prestado juramento al príncipe don Fernando de los títulos de Castilla de la Ciudad de Segovia, residía por entonces en la corte madrileña.

#### CASA-PALACIO DE LOS MÁRQUEZ DE PEÑARANDA Y BRACAMONTE, MARQUÉS DEL ARCO

El palacio del Marqués del Arco da a la calle donde se ubica, antes de los I más antigua de la Almuzara, frente a la norte de la Catedral o de San Fruto que ma de la portada y el aspecto de su patio adscriben su construcción a partir gundo cuarto del siglo XVI, cuando la renacentistas estaban ya plenamente ladas. Así parece también por la utilización granito en toda su fachada, creándose miento autónomo que rompe con el alza calle, pero sin llegar a la independencia casas como la de los Solier en la plaza Martín o, sobre todo, la de los Salcedo Esteban.

No parece probable que este edificio construido para palacio del Cardenal I Espinosa, inquisidor general y presidente Consejo de Su Majestad con Felipe I contrario, analizando el gusto artístico nosa, mostrado en las trazas por él elegida su palacio en Martín Muñoz de las Posas sulta más factible la idea, ya mencionada

Diego de Espinosa falleció en 1572 y el palacio pasó a sus herederos y descendientes. A fines del XVI eran propietarios Juan Fernández de Espinosa y su mujer, Guiomar de Saa. En 1602 el matrimonio vendió el palacio a María Márquez de Prado, quien lo vinculó al mayorazgo familiar.

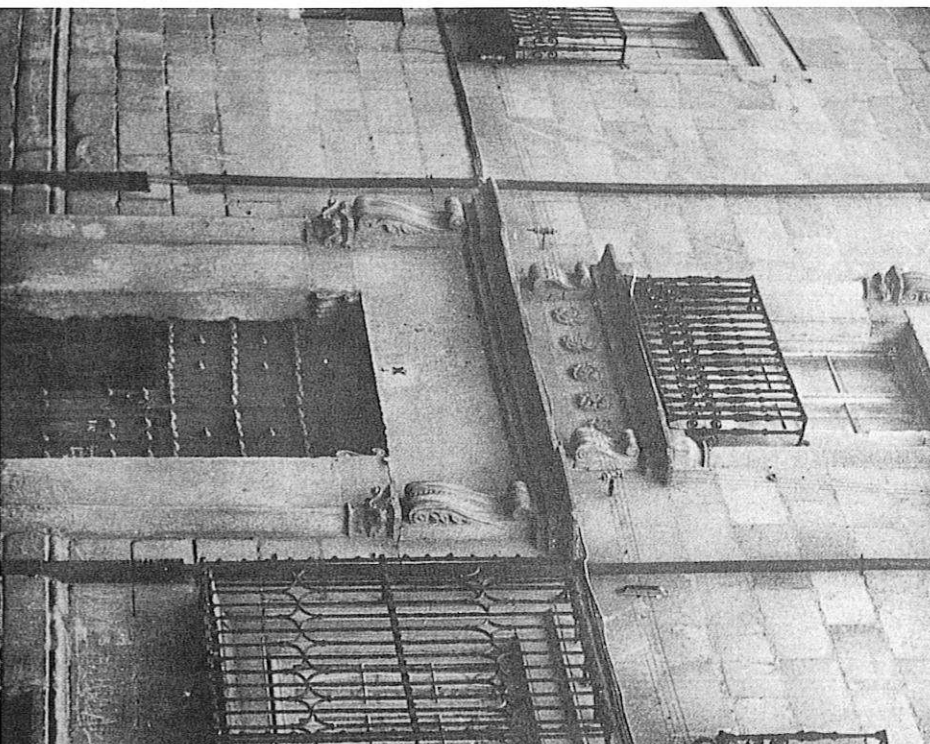
Los Márquez de Prado provenían de la villa de Neyla, en la diócesis de Burgos. Hacia 1490, Bartolomé Márquez de Prado llegó al Espinar para casar con María González de Mendoza. Segundo hijo del matrimonio fue Alonso Márquez de Prado, casado con Elvira de Ortigosa, una de cuyas hijas, nuestra María Márquez, casó con el regidor segoviano y miembro de los Nobles Linares, Antonio de Peñaranda.

El primogénito de este matrimonio, Pedro de Peñaranda, heredó en 1610 «las casas principales de Cal almuzaras»; sin embargo, este capitán de arcabuceros del Tercio del duque de Lerma murió en Flandes, pasando la vivienda y el mayorazgo familiar a su hermana, Isabel de Peñaranda, quien casó con su primo Alonso Márquez de Prado y Villegas.

A su vez, mayorazgo y palacio pasaron al primer hijo del matrimonio, Alonso Márquez de Prado, caballero de Alcántara, quien desmenuó por merced de Felipe IV los cargos de oidor de Valladolid, fiscal supremo de Castilla y presidente del Consejo de la Mesta. Hijo de este caballero y de su mujer, Clara de Bracamonte y Montalvo, fue Gaspar José Márquez de Prado y Bracamonte, caballero de Alcántara, a quien Carlos II concedió en 1685 el título de Marqués del Arco.

Desde entonces y hasta nuestros días, el palacio de la Almuzara conservóse en la propiedad de los marqueses. Por la década de los veinte del último siglo, el X marqués del Arco, José María de Porras Isla-Fernández, marqués de Chiloches y conde de Isla-Fernández, colocó el escudo con el linaje de los Pantoja que hoy figura en el balcón central del edificio.

La fachada, de dos pisos sobre zócalo, presenta disimetría en la distribución de los vanos del primero, tal vez porque no todas las primitivas aspilleras fueron reconvertidas en balcones. La portada responde a una tipología muy difundida en la arquitectura civil segoviana del XVI, con ingreso adintelado sostenido por ménsulas y flanqueado por columnas que sostienen un modillón sobre el cual apoya la cornisa; sobre ella, dos ménsulas soportan el balcón cen-



*Palacio de los Marqueses*

tral coronado por friso y adornado de modo similar a la puerta.

La sobria portada da paso a uno de los patios más bellos de Segovia. Su disposición es semejante a patios de la ciudad anteriores y posteriores: paramento sur del zaguán no porticado decorado con rosetones en esgrafiado y tres pandas de doble galería de columnas con zapatas.

Pero es sobre todo el programa decorativo e iconográfico desplegado en sus tres crujías lo que llama la atención del visitante. Las cabezas humanas de los capiteles, los grutescos y florones de las zapatas, los escudos yelnados y cabezas de leones de los ángulos y, especialmente, los doce medallones con bustos de piedra caliza dispuestos seis a seis en las dos alturas del patio, proporcionan al pequeño recinto una extraordinaria elegancia a la par que cierto recargamiento.

Los personajes de los medallones fueron descritos en 1884 por Quadrado, íntimo amigo del entonces propietario del palacio, Joaquín de Isla-Fernández y Pantoja, IX marqués del Arco,

Alfonso, Isabel la Católica y Carlos V. Pero la serie de reyes y emperadores queda unida al símbolo de fuerza de los leones de las esquinas y a los ángeles de las volutas de los capiteles. Así, el programa iconográfico transforma el palacio en Templo de la Fama, interpretación muy difundida en la época, para la cual se utilizaba la representación de una serie de héroes que, por sus hazañas, venían a recordar a los hombres del Renacimiento los ciclos históricos más importantes. El patio del Marqués del Arco es similar en este sentido, aunque de categoría inferior, al construido en Zaragoza por Carlos V a mediados del XVI para su banquero Gabriel Zaporta. Dicho parecido también permitiría fechar la construcción del palacio segoviano.

#### CASA DE LOS PERALTA-GALACHOS O DE LOS CONDES DE BORNOS

A partir de la construcción de los palacios de Enrique IV y de los Arias-Dávila, habíase iniciado en la parroquia de San Martín un progresivo asentamiento de la clase nobiliaria que, a partir del segundo cuarto del siglo XVI, edificaba sus moradas en el estilo del primer renacimiento. Casas cuyas fachadas graníticas de gruesos sillares vendrían a establecer, bien por su color, bien por la adición de medias columnas en sus extremos, cesura respecto del alzado de la calle, prestando la imagen de solidez y magnificencia descaída por las familias nobles propietarias.

Es el caso de la vivienda situada frente al ábside de la iglesia de San Martín, colindante con el Torreón de los Lozoya, cuya fachada responde a una de las dos tipologías establecida por el marqués de Lozoya para la arquitectura civil segoviana del Renacimiento: el tipo de arco de medio punto, con múltiples arquivoltas muy planas, cortadas a la altura de las impostas por doble moldura horizontal, situándose sobre la cornisa un frontón triangular con heráldica en su tímpano.

La portada, construida entre 1540-1560, cuenta con elementos semejantes a otras contemporáneas, como la de los Salcedo, hoy Palacio Episcopal, o la de los Hierro; no obstante, presenta escasa decoración reducida a las cabezas sin medallón de las enjutas, quizá representando a Hércules y a un personaje desconocido, y al escudo del frontón con armas de los Peralta. Es interesante el balcón adintelado,

viana desde el siglo XIII, nacida de la tradición de lugares apropiados para secaderos. Aprovechando el rebundido del valle de Torcón, abre una sobria ventana angular medio vano a cada lado de la fachada, similar a la de la casa de los Ríos en Sorriana, otra casona noble de Turégano.

Se ignora la autoría del edificio, aunque las similitudes con otros segovianos estar en la órbita de Rodrigo Gil de Hiedra de alguno de sus colaboradores. Tal vez levantado por la familia Peralta, de quienes los Galachos, pues la vivienda formó parte de este linaje. En 1626 era casa del mayorarónimo del Campo y a mediados del XVII Simón Marcelino del Campo. Más tarde, en la misma centuria, la casa pasó al conde de Castañeda en la persona de Manuel Ramírez de Guzmán, más tarde a su viuda, condesa del mismo linaje, Mariana de Salcedo y Cortázar. A mediados del siglo XIX pertenecía por herencia a María Asunción Ramírez de Haro y Crespián de Bornos, de quien fue adquirido por los condes de Altamira de Vivero.

#### CASA DE LOS SOLIER, DEL RÍO Y MONTE MÁS TARDE DE LOS ALAIZA Y DE LOS CONDES DE LOS VILLARES

La casa de los Solier, adosada a la casa de Peralta Galachos, observa cierta analogía con la de los Bernaldo de Quirós, merced a los gruesos baquetones de los extremos de su fachada que figuran molduras con capiteles compuestos. Presenta una fachada monumental, de las más interesantes del renacimiento segoviano, de bloques y el dintel y jambas de su puerta. Esta responde a la segunda tipología establecida por el marqués de Lozoya para la arquitectura civil del siglo XVI que citábamos a propósito de la portada del palacio del Marqués del Arco, en la calle del mismo nombre.

Un tercer vano adintelado establece una estructura piramidal de huecos en sucesión y acusada verticalidad, rota por una galería —ésta de arcos escarzanos—, que tuvo cerrada bastantes años.

Completan la fachada dos escudos colocados en los lados del balcón central con las armas de los Solier, del Río y Monroy, quienes consiguieron una casona a mediados del siglo XVI.

tivo de la boda de Felipe II con Ana de Austria. Rodrigo del Río era hijo de Constanza Solier y de Alfonso de Ávila, y nieto del conocido regidor segoviano Rodrigo del Río, guarda mayor del Rey, fallecido en 1463 y fundador, para su entierro y el de su estirpe, de la capilla de Santa Catalina en la parroquia de San Martín.

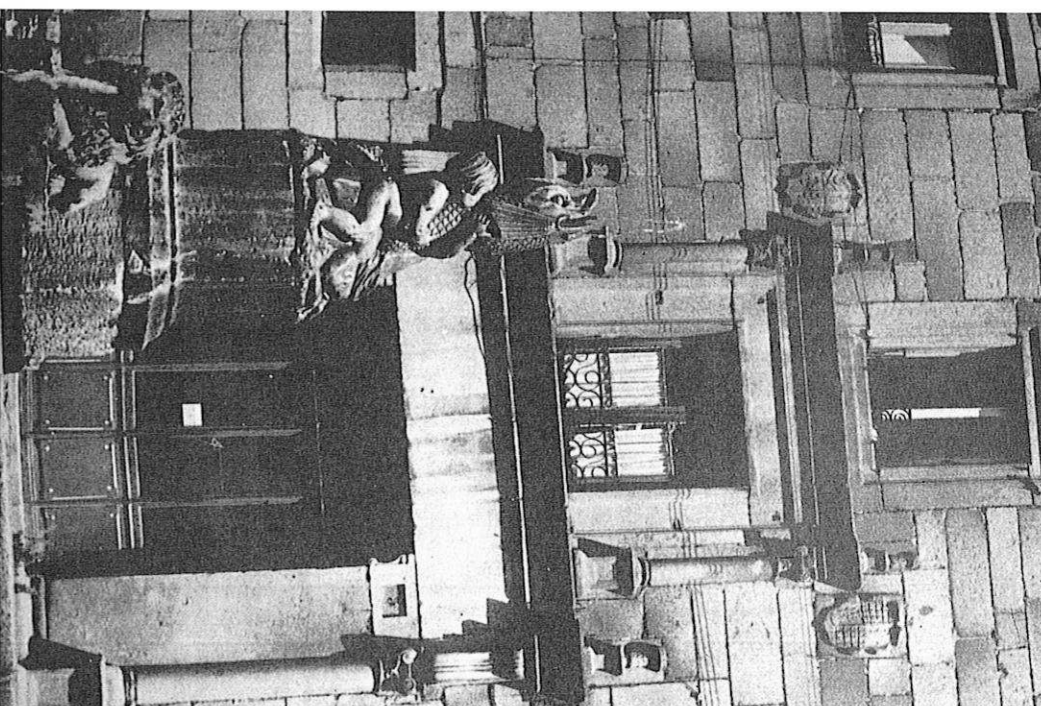
A la muerte de Agustín de Ávila, sucedió en el mayorazgo su hija, Antonia de Ávila y Monroy, fundadora del Colegio de Teólogos de San Ildelfonso. El mayorazgo continuó en diversos miembros de la familia hasta recaer a principios del XVIII en la familia de los Alaiza, en la persona de Juan de Ortega Lara y Río. En 1752, el Catastro de Ensenada concreta la propiedad del palacio en Bernardo María Ortega Lara y Río, «vecino de Valladolid y regidor perpetuo de la Ciudad de Segovia».

A principios del siglo XIX, la tenencia de la casa estaba en Pedro Rodríguez de Toro, conde de los Villares y caballero de Santiago, y en 1825 en su hijo Pedro Pablo Rodríguez de Toro Alaiza Quijada Medrano y Avendaño, propietario de las fincas y derechos del mayorazgo de los Avendaño. Del condado de los Villares pasó por compra hace poco tiempo a la propiedad del señor Castro Bocos. Durante años fue conocida como «Casa de Correos» por haber residido allí a comienzos del XVII Antonio de Figueredo, «correo y estateta mayor de Segovia».

#### CASA DE LOS LAGUNA O PALACIO DE LOS MEXÍA TOVAR, CONDES DE MOLINA DE HERRERA

En el siglo XV la Aljama de la ciudad de Segovia era, junto a la de Ávila, una de las más grandes del Reino de Castilla. En 1481, un año antes del decreto de expulsión, una ley vino a delimitar el espacio urbano reservado a la población judía. Fijóse uno de los acotamientos en las actuales calles de la Judería y del Sol, es decir, desde el denominado Barrionuevo –termino que a partir de la diáspora sustituyó al antiguo de «judería» y que se extendía desde el convento de la Merced hasta la plaza del Corpus– hasta la citada plaza del Corpus donde se ubicaba la sinagoga mayor.

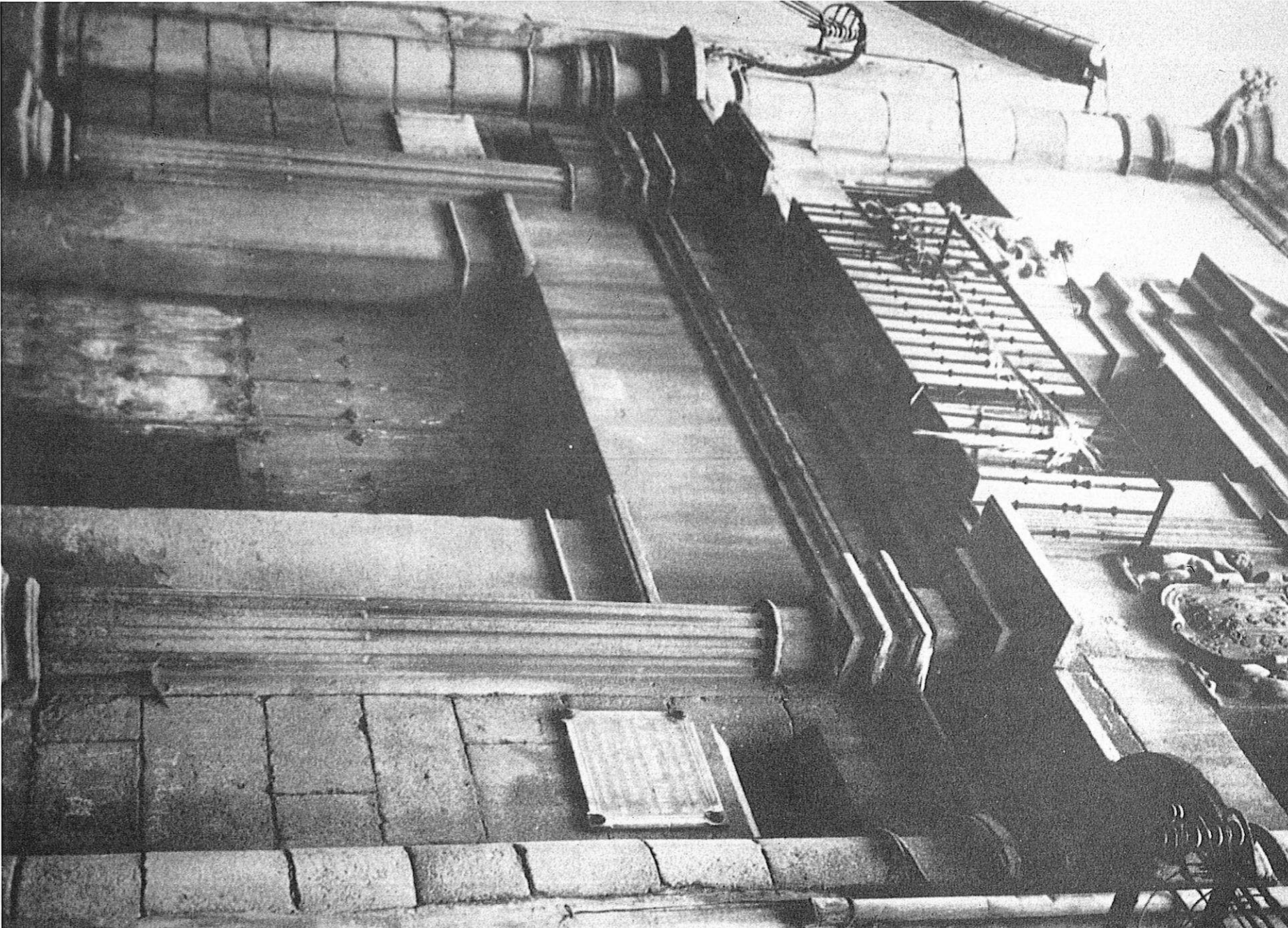
A raíz de la expulsión, muchos judíos vendieron sus propiedades inmuebles. No obstante, algunas familias permanecieron y transformaron sus antiguas viviendas en ricos



*Casa de los Solier. Del II*

palacios de piedra cuyos patios columnados denotan un cambio de estilo hacia el Renacimiento coincidente con el cambio de población del barrio. Tal sucedió con la casa de la familia judeo-conversa de los Coronel, hoy convento de Franciscanos, excelente ejemplo de continuidad familiar en los solares de sus ascendientes. Fue también el caso de la vivienda colindante, en la judería vieja, antigua de los Laguna y más tarde de los Mexía Tovar, condes de Molina de Herrera.

El palacio de los Condes presenta características similares a las manifestadas en la arquitectura civil segoviana del XVI. Su fachada, levantada en el último tercio de dicho siglo, se halla limitada por gruesos baquetones que en el piso inferior contienen el ingreso adintelado sobre gruesas jambas, enmarcadas éstas por medias columnas dóricas estriadas. El piso superior remata a su vez en un voladizo con gárgolas, y



*Palacio de los Mexía Tour, condes de Molina de Herrera.*

moradas de la judería segoviana remodeladas en el primer tercio del XVI. Ello puede observarse en el zaguán, de vano adintelado y jambas con zapatas, o en el patio arquivitrabado, sin zapatas, semejante al de la vivienda contigua de los Coronel, cuya única fila de columnas presenta los blasones de la familia propietaria.

A principios del XVI la vivienda «que tiene por linderos de la una parte casas de Joan Belázquez –también converso– y de la otra casas del doctor Coronel», era habitada por el bachiller Diego Fernández Laguna «físico e su muger Catalina», como consta en una «matrícula» de 1510 al objeto de conocer los cristianos nuevos de la ciudad. La conversión del bachiller tuvo lugar en 1480, año en que, según costumbre, recibiría la ejecutoria de hidalguía, lo que posibilitaba a los cristianos nuevos desempeñar cargos elevados y ostentar escudo de armas en la vivienda y capilla familiares. Así aparecen los blasones de los Laguna en la lauda de bronce que cierra los sepulcros familiares en la iglesia de San Miguel.

Sin duda, de los Laguna el más conocido es el primogénito de Diego, el también médico y naturalista Andrés Laguna, nacido en 1499 en esta vivienda de la judería.

Médico de Carlos V y tras residir por largo tiempo en París, Países Bajos e Italia, volvió Andrés a Segovia al final de su vida para organizar la capilla familiar de San Miguel donde fue enterrado en 1559 junto a sus padres y hermanos.

Por los años setenta del siglo XVI, la vivienda de los Laguna fue comprada por los Mexía de Tovar, poderosa familia hacendada en Villacastín. En 1574, la casa pertenecía al regidor segoviano Francisco Mexía de Tovar, casado con Catalina Bernaldo de Quirós. En esta época se levantó la fachada actual, que ostenta dos escudos sostenidos por angelotes con las armas de los Porras y Bernaldo de Quirós el de la derecha, y de los Mexía, Tovar e Ibañez el izquierdo.

Los Mexía Tovar destacaron por su actividad pública y mecenazgo, sobre todo en Villacastín; pero también desempeñaron cargos importantes en la corte. Iniciadores de la dinastía fueron Alonso Mexía y Jerónima Tovar, fundadores en 1551 de una capilla para entierramiento familiar en la iglesia de Villacastín. Probablemente, el regidor Francisco Mexía fue hijo de Alonso y Jerónima. Pero la rama familiar continuó en su hermano, Pedro Mexía de Tovar, casado con Catalina Mexía.

palacio de la judería a su tío Pedro Mexía de Tovar y Mexía, caballero de Santiago en 1599, mayor-domo del infante-cardenal don Fernando de Austria y I conde de Molina de Herrera por concesión de Felipe IV en 1627. En 1618 fundó el convento de Clarisas de Villacastín, cons-truido a partir de 1621, donde se hizo enterrar bajo el altar mayor de la iglesia junto a otros familiares.

Continuaron el mayorazgo familiar sus hijos, el II conde de Molina, Pedro Mexía de Tovar y Antonio Mexía de Tovar, III conde de Molina de Herrera, caballero de Calatrava, del Consejo de Guerra de Carlos II, y embajador en Holanda, Inglaterra, Francia y Venecia. Fue Antonio notable coleccionista de pintura y fundó en 1674, junto a su mujer Josefa de Chaves, el hospital de Nuestra Señora de la Concepción en Villacastín. Antonio murió sin descendencia y el mayorazgo y palacio pasaron a su sobrino Francisco Mexía.

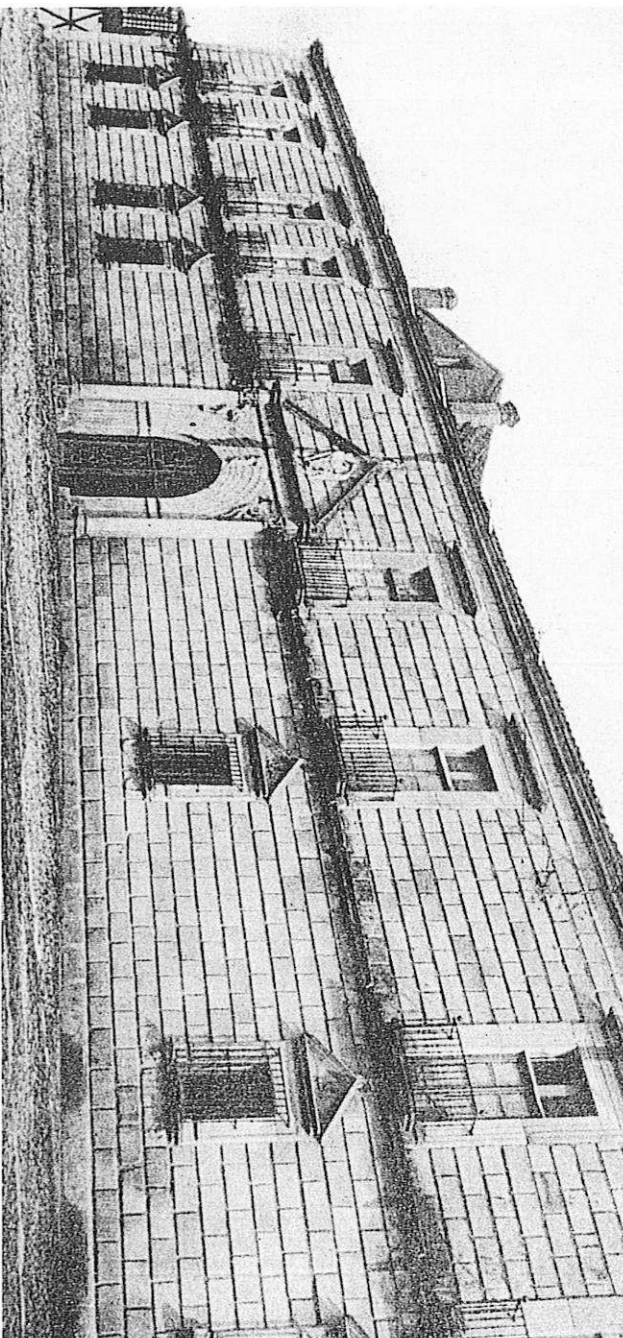
A mediados del XVIII, el solar del Palacio Mexía estaba ocupado por ciertas capellanías de la Catedral, lo que parece indicar que la vivienda habría sido vendida o donada a la Iglesia. Por los años sesenta del siglo XX, la casa era propiedad de la familia Guitián-Bustamante. En la actualidad se procede a la completa restauración y re-habilitación del inmueble.

#### CASA-PALACIO DE LOS SALCEDO O PALACIO EPISCOPAL

El palacio de los Salcedo es exponente del acceso a la hidalguía de una emprendedora burguesía segoviana, fundamentalmente pañera, deseosa de hacer olvidar a sus conciudadanos oscuros orígenes y actividades manuales poco gratas que pudieran empañar dicho ascenso, por medio de la construcción de magníficas moradas en las que el lenguaje renacentista se encuentra plenamente asimilado.

En general, trátase de casonas que, aun utilizando ostentosas portadas de granito, no llegan a romper la trama urbana: son pura fachada que se adecua al trazado medieval de la calle. Por el contrario, y como excepción, el palacio de los Salcedo condiciona –y no es condicionado– el amplio espacio que se abre en su frente.

No sólo utiliza el granito en el largo frontis de su fachada; no sólo el edificio se presenta autónomo respecto a sus vecinos por los consa-



*Palatio episcopali.*

bidos baquetones de sus extremos, sino que en la culminación de su independencia, el conjunto se aísla y, en contraste con la vertical de la torre de San Esteban, se extiende inmenso cerrando la plaza.

La estructura del palacio hace pensar que el edificio llegara a cubrirse, suponiéndose como solución no realizada, un tercer piso de galería corrida similar al palacio de Monterrey en Salamanca o al de los condes de Gómara en Soria.

Por otra parte, ciertos elementos recuerdan la fachada de la Universidad de Alcalá de Henares y otras obras de Rodrigo Gil de Hontañón en la propia Segovia, como el gran vano de ingreso de medio punto enmarcado con estrías columnas, las ventanas adinteladas con jambas, el frontón triangular o los capiteles con volutas antropomorfas de figuras cuyos cuerpitos trepan a lo alto del ábaco. No en vano, en la fábrica del palacio trabajaron algunos maestros colaboradores de Hontañón en las obras de la Catedral, como Antonio González de Avila, Francisco Maldonado y Jerónimo Ocejó.

El programa iconográfico de la fachada es interesante. Se distribuye por las ventanas del piso inferior con rostros en los tímpanos y personajes en los frontones, así como en las mensullas de los alféizares, con cabezas de angelotes, y las cuatro figuras de sobre el frontón principal. Al parecer, todo él gira en torno a la figura de Hércules y sus trabajos; nada extraño puesto que tradicionalmente viene atribuyén-

dose a este héroe la fundación de la Segovia.

En 1755 fue convertido en palacio por cesión en censo de la familia pro-obispo Manuel Murillo y Argáiz, cuyo único blasón del edificio, pueden verse cuando timbrado de su portada. Pero con anterioridad fue casa mayorazgo de los Salcedo procedente de la montaña santanderina como otras de segundones de casas segovianas que afluyeron a Segovia a fines del *XV* y *XVI*, mitad del *XVI* atraídos por el florecimiento de la industria pañera.

Los Salcedo, al igual que los Suárez Concha o los Meléndez Ayones, tratarían toda la actividad manual de su asseto por lo que en las pruebas de hidalguía se sometieron se presentaron como fabricantes de paños que dirigían, pero no ejecutaban labores de tintoreros, tundidores y deslanos. La actividad de fabricante no presentaba un obstáculo en el desparramo de títulos y dignidades; así, pronto, los Salcedo como otras familias, comenzaron a ocupar cargos en la Junta de Nobles Linares, Oficio y Chancillería de Valladolid, no superando numerosas pruebas e informes testigos que les vinculaban con oscuras ascendencias morisca o gitana; descendencia de oficios mecánicos, etc.).

Pedro de Segovia fue cabeza de la nobleza segoviana. Relacionado con la nobleza

Pudo ser su nieto, Gaspar Salcedo, casado con María de Centeno, quien hiciera construir entre 1550 y 1555 la casa-palacio de San Esteban, fábrica continuada por su hijo, Antonio de Salcedo y Centeno, nacido en Segovia en 1574, a quien las pruebas de hidalguía remiten, al igual que a sus hijos y esposa, como fabricante de paños.

La casa-palacio de San Esteban, dividida entre los miembros de la familia, fue convirtiéndose en la base de un mayorazgo en el que destacaron Manuel Salcedo Arteaga, regidor de Segovia y caballero de Santiago en 1646, o su hermano Antonio, caballero de la misma Orden.

Los Salcedo aumentaron las relaciones con familias tan conocidas como los San Millán Avendaño, los Chaves, más tarde marqueses de Quintanar, o los Lasso de la Vega. Al mismo tiempo, la familia a lo largo del siglo XVIII fue abandonando Segovia, obligada al desempeño de diferentes cargos en Valladolid. Todavía en 1752 consta en el Catastro de Ensenada la tenencia de la vivienda en María Josefa Salcedo Lasso de la Vega. Tres años más tarde, la propietaria cedió el palacio al obispo Murillo, quien trasladó allí las antiguas casas episcopales. El prelado respetó los muros exteriores, pero reestructuró las estancias y el patio al gusto de la época.

#### CASA DE DIEGO ENRÍQUEZ DEL CASTILLO O DE LOS DEL HIERRO

El noble segoviano Gabriel Márquez de Prado y Losa, miembro del linaje espinariego emparentado con los Bernaldo de Quirós y sobrino nieto del obispo de Segovia Alonso Márquez de Prado y González de Vivero, declaraba en su testamento haber comprado en 1669 a Bárbara Cañas y Zuazo, viuda del regidor Alonso de Porres Tapia y Monroy, las casas principales donde residía, que eran contiguas y «todas tres casas corren debajo de una armadura... y estan en la parroquia de San Quilez con su plazuela ques propia de las dichas casas a las puertas principales... que por un lado afrentan con el convento de Nuestra Señora de la Victoria y por adelante con dicha plazuela y por la parte de arriba hacen calle con el convento de... Santo Domingo el real... y por la parte de la vitoria lindan con el paredón de las casas principales de Don Ant.º de Salcedo Regidor Perpetuo de la Ciudad...».

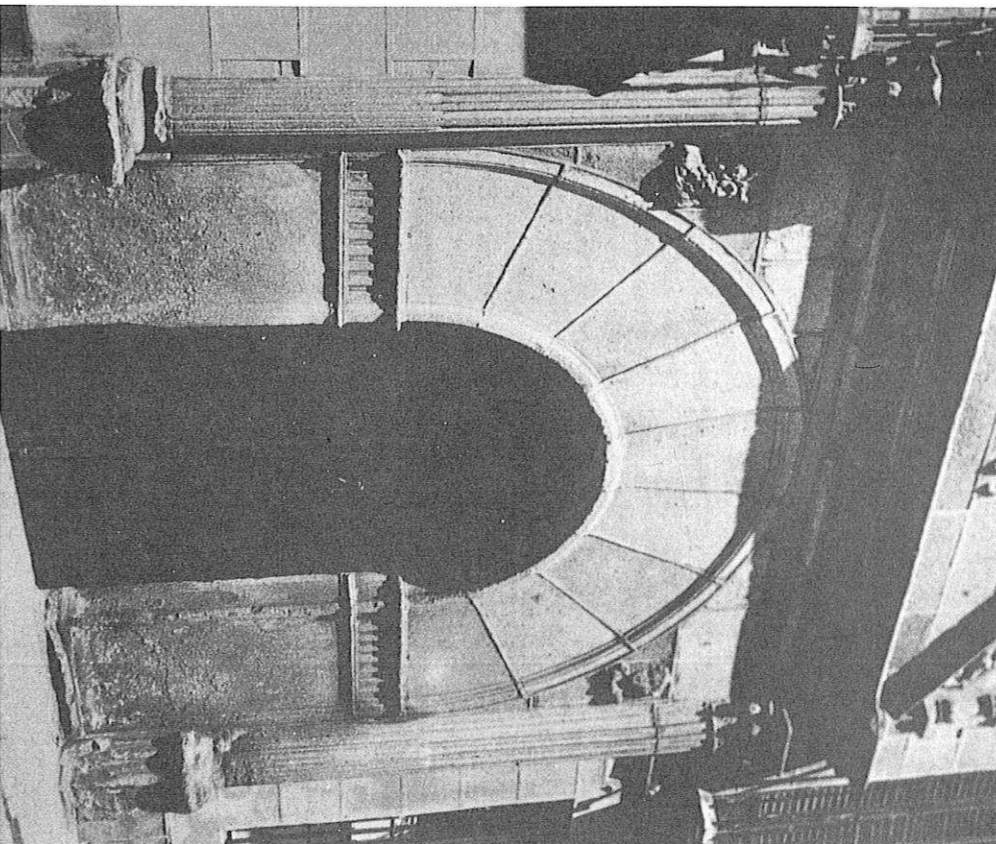
de los del Hierro. Aunque el edificio se adapta al trazado medieval de la calle, la manzana frontal fue retranqueada ex profeso en el siglo XVI con el fin de habilitar un espacio a modo de plazuela que sirviera para contemplar su fachada.

Añadía Gabriel Márquez que «dichas casas demoli y levante de nuevo desde sus cimientos a la forma que hoy estan». Sin embargo, basta observar el edificio para afirmar que, al menos su portada y el patio responden a fórmulas renacentes propias de mediados del siglo XVI. La reedificación del XVII afectaría únicamente a la parte posterior de la vivienda, a los vanos y rejas de su fachada principal y al escudo del frontón que corona su puerta con las armas de los Márquez de Prado y Bernaldo de Quirós.

El esquema de la fachada de granito recuerda el de otros palacios segovianos, en concreto el vecino de los Salcedo, construido entre 1550-1555 y hoy Palacio Episcopal, donde, como ya comentamos, dábanse cita particularismos propios del modo de hacer de Rodrigo Gil de Hontañón y de ciertos maestros colaboradores con el arquitecto en las obras de la Catedral. Pudieran haber sido dichos maestros quienes con trazas de Hontañón levantarán en parecidas fechas esta fachada que, a diferencia de la de los Salcedo, presenta un friso de gruescos que desciende y se extiende bajo los balcones del primer piso. La construcción del patio, con columnas de orden corintio bajo ménsulas, dataría también de esta época.

Las obras de la portada y del patio pueden considerarse reformas de un antiguo edificio que existiría, al menos, desde mediados del siglo XV. El historiador local Colmenares al recordar en 1637 los tiempos de Enrique IV y las luchas entre sus partidarios y los del infante don Alfonso, menciona que Diego Enríquez del Castillo, el famoso cronista y consejero del Monarca, vivía en su casa «sita en la parroquia de San Quilez la que oi poseen los del linaje del hierro».

La vivienda del cronista fue vendida en 1532 por sus descendientes, Luis y Alonso del Castillo, a Juan del Hierro, protonotario apostólico y canónigo de la Catedral de Segovia. Este personaje destacó por su labor de patronazgo. En los primeros años de la construcción catedralicia compró la capilla del Cristo para su entierro y el de los sucesores en su mayorazgo; no obstante, éstos trasladaron en 1599 la capilla familiar al convento de Santa Isabel.



*Casa de Diego Enriquez del Castillo o de los Del Hierro. Portal.*

En 1537, Juan del Hierro realizaba ciertas reformas en la antigua vivienda de los Castillo, «en el portal entrando al patio adonde esta el pozo», donde sustituyó las columnas de caliza de la puerta por otras de granito. Sin embargo, las obras de la fachada y el patio actuales corresponderían a la tenencia del sobrino del canónigo y heredero de su mayorazgo, Pedro del Hierro, coneadador de la Orden de Santiago, casado con Maria de Herrera. Así lo indica la heráldica del patio, con blasones de los del Hierro y Herrera.

Pedro del Hierro era hijo de Diego del Hierro y de Isabel Pérez, hermana del conocido Secretario de Estado Gonzalo Pérez, a quien pasó en 1562 la propiedad del edificio, desde entonces y hasta hoy denominado «Casa del Secretario».

La estancia de Pedro del Hierro en Alhovera (Guadalajara) y el consiguiente abandono de la vivienda motivó que en 1562 el propietario soli-

columnas del patio figure un león con que Carlos V concediera a su secretario Hierro al legar Gonzalo Pérez en 1566 su hermana Isabel Pérez y sus descendientes. Allí vivieron los del Hierro hasta mediados XVII, cuando la vivienda fue comprada por el vizconde de Alcañices, don Alonso Porres y Tapia. Pero en 1770 la viuda del regidor la vendió a su vez a don Juan de Prado Márquez de Prado.

Los Márquez de Prado mantuvieron mucho tiempo la propiedad de la casa, que el Catastro de Ensenada señala como perteneciente a Antonia Márquez de Prado, hija de don Bartolomé Márquez de Prado y doña Juana de Paz y Tordesillas. Pero a finales del XVIII la propiedad había pasado a los descendientes de los marqueses de Casa-Bayón, heredados de don Juan de Rueda y emparentados con las familias de don Juan de los Ríos y de los marqueses de Lozoya. Todavía a principios del siglo XIX, don Juan de Lozoya pudo contemplar la decoración de la escalera y de algunas salas de la vivienda, así como sus magníficos salones. Años más tarde, estuvo allí la Audiencia Provincial y por la década de 1850 de dicho siglo, su entonces propietario, don Abilio Arroyo, realizó importantes obras de restauración.

#### CASA DE LOS HEREDIA, AVIENDAÑO O DE LOS MARQUESES DE QUINTANAR

Conocida como «Casa del Mayorazgo Cabezas» por los once cascos dispuestos en el portalón de su ingreso, esta casa se encuentra en la antigua plaza de San Pablo, hoy de Cheste, escenario del vivir clásico de la nobleza segoviana que en los siglos XVII habitaba extensas viviendas de portales y volados balcones. Pero su aspecto difiere ahora del que tuviera a principios del siglo XX y del que originalmente poseyó el siglo XV, fecha de construcción de la puerta adovelada de su entrada, único elemento de la fachada que rompía la pobreza del muro de su paramento original.

Mayor carácter urbano y señorial fue el edificio en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se levantó en los muros de la fachada de su ingreso, en los muros de Quintanar. Por esta época modificó el aspecto de la vivienda, a excepción de

allá uno de los jardines interiores más bellos de Segovia desgraciadamente desaparecido hace algunos años.

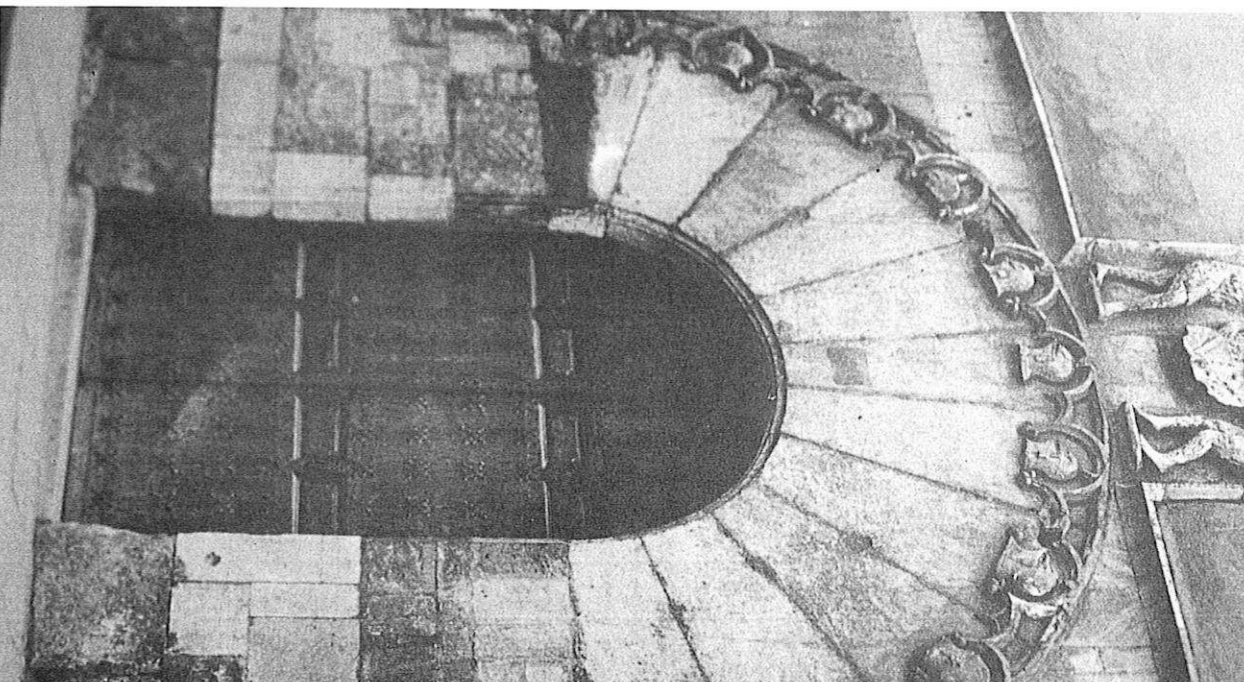
Desapareció también en el siglo XX la arquitectura fingida que decoraba su fachada, siendo el edificio Escuela Normal de Magisterio. En 1949 fue adaptado para sede de los Cursos de Verano para Extranjeros y residencia de pintores pensionados. Hoy día alberga el Conservatorio Municipal de Música.

La heráldica exterior e interior del palacio habla de los nobles propietarios del inmueble al correr de los años. Embutido en el arco de entrada aparece un escudo cuartelado flanqueado por dos tenantes salvajes con armas de los Heredia, Ossorio y otras familias; escudo repetido en los capiteles del patio acompañado de las armas de los Maldonado y los Segovia.

El palacio en origen fue solar del mayorazgo de Diego Fernández Heredia «el Viejo», maestra de la reina María, primera mujer de Juan II. El mayorazgo pasó más tarde a su nieta Ana de Heredia, hija de Diego de Heredia, señor de Velagómez y de Inés de Cáceres, mujer a su vez de Francisco de Avendaño, regidor segoviano que juró a doña Juana, hija de Isabel la Católica. La heráldica del patio hace suponer que fuera construido por Martín Ruiz de Avendaño y Ana Ossorio de Cáceres, o bien por su hija Águeda de Avendaño, heredera del mayorazgo y palacio, sobrina y esposa de Francisco de Avendaño, hijo de Francisco de Avendaño y Beatriz de Segovia.

En el último tercio del XVI, el inmueble era propiedad de la nieta de Francisco y Águeda de Avendaño, María de Avendaño, casada con Antonio de San Millán Velliza, quien vinculó el palacio a su hijo Luis de San Millán y Avendaño, caballero de Santiago en 1638, bautizado en 1585 en la vecina iglesia de San Pablo, hoy desaparecida.

También nacieron en el palacio los hijos de este caballero, casado con María de León y Heredia: Antonio de San Millán y León, caballero de Alcántara en 1650, y su hermana Cecilia San Millán. Al casar Cecilia con el caballero de Santiago Manuel Salcedo y Arreaga, el palacio se vinculó a la opulenta familia de los Salcedo-San Millán, y más tarde a la de los Chaves-Girón por casamiento en 1622 de María Salcedo San Millán, hija del anterior matrimonio, con Francisco de Chaves-Girón de la Hoz, a quien ya vimos detentando el mayorazgo familiar sito en la famosa Casa de los Picos.



*Casa de los Heredia, Avendaño o de los Marqueses.*

Los Chaves-Salcedo, marqueses de Quintanar, mantuvieron durante años la propiedad de dos de los palacios segovianos más conocidos, el de los Picos en San Martín y éste de la plaza de San Pablo; no obstante, en 1770 los Chaves abandonaron la Casa de los Picos para trasladarse definitivamente al palacio de San Pablo, residencia que mantuvieron hasta hace relativamente pocos años. En este sentido, el III marqués de Quintanar, Victorino María de Chaves y Contreras, bisnieto de Francisco de Chaves y María Salcedo, pudo haber nacido todavía en la Casa de los Picos, pues fue bautizado en 1765 en la iglesia de San Martín.



*Casa-palacio de los Arévalo-Zuazo o de los Aguilar, condes de Encinas.*

nado» y «Casa de los Aguilar, condes de Encinas», pero en origen perteneció a la familia de los Arévalo-Zuazo.

Su fachada es uno de los mejores ejemplos de la arquitectura barroca civil segoviana del siglo XVIII, época de profunda decadencia demográfica y económica que, sin duda, repercutió en la totalidad de manifestaciones culturales y artísticas de la ciudad. Las fachadas de granito van desapareciendo en favor de la mampostería con aplanillados de escaso relieve, y la reducida a la par que exhuberante decoración se concentra en escudos de armas llenos de cimbras y lambrequines. Cabría destacar el fuerte almohadillado practicado en las jambas y dinteles de su entrada principal.

Los escudos cuartelados de su portada llevan las armas de los Condes de Encinas, y en el restaurado patio interior, en eje con el vano de ingreso y porticado de columnas toscanas su piso inferior, adviértese un escudo con el águila pasada signo de la familia Aguilar.

Los escudos y la portada son de época posterior al cuerpo del edificio, pues en origen el inmueble albergaba una fundación de monjas concepcionistas instituida por Diego Arias-Dávila. En 1613 la comunidad religiosa mudóse a la parroquia de San Salvador y la casona fue vendida a Manuel Arévalo Zuazo en 5.000 ducados de vellón al objeto de fabricar en ella las casas principales de su mayorazgo en la parroquia de San Román.

Por la fecha de compra, este Manuel podría ser el segoviano Manuel Arévalo de Zuazo y Arévalo Sedeño, caballero de Santiago en 1592, procedente de la linajuda familia de los Arévalo-Zuazo, plena de distinguidos miembros de las antiguas órdenes de caballería: así, los hermanos de Manuel, Lope Arévalo de Zuazo, regente de Navarra, y Francisco Arévalo, inquisidor y obispo de Gerona.

De los Arévalo-Zuazo, el palacio pasaría a los Aguilar por matrimonio de la sobrina de Manuel, Manuela Arévalo Zuazo, con el Regidor segoviano Diego de Aguilar, a quien ya vimos como heredero del mayorazgo y de las casas principales del bachiller Alonso Cascas de Guadalajara en la calle de San Agustín. El palacio de San Román junto con el de San Agustín, así como los mayorazgos de los Arévalo-Zuazo y de los Aguilar-Cascas, pasaron al hijo del matrimonio, Antonio Aguilar Arévalo y Zuazo, señor de Encinas y Canillas, y a su nieto Antonio Aguilar Zuazo,

Como ya señalamos, a finales del XVIII, los condes de Encinas abandonaron Segovia y las casas de su propiedad en la ciudad. Así, en el siglo XIX, el palacio de San Román servía como sede de la Corporación Provincial. En los primeros años de siglo XX el palacio era conocido como la «Diputación Vieja», al trasladarse dicha institución al actual edificio del Palacio Uceda-Peralta, en la calle de San Agustín, y todos estos años ha sido de propiedad particular. En la actualidad, el inmueble es objeto de restauración para viviendas privadas.

#### CASA DE LOS PERALTA-CASCALLES O DE LOS CONDES DE MANSILLA

El Palacio Mansilla o «Casa del Centro» resume la historia nobiliaria y arquitectónica de Segovia. Las armas del gran escudo de su fachada y los blasones de los capiteles del patio interior hablan de linajes como los Peralta, Cascas, Del Río-Muñoz, Contreras, Guzmán, Luna, Fonseca, Mexía, etc., que en diversas épocas poseyeron y habitaron el edificio.

Tal persistencia nobiliaria—desde el siglo XIII hasta nuestros días—en un mismo inmueble implica una enorme complejidad a la hora de desglosar sus etapas constructivas, pero también explica la enorme variedad de usos y destinos del palacio: colegio de primera enseñanza en su planta noble; oficinas y almacenes del centro de consumos en su planta baja; taller de carpintería; juzgado municipal, etc.

El primitivo edificio salió a la luz en 1972 con motivo de las obras de acondicionamiento para colegio universitario. Es la única estructura abovedada del siglo XIII conservada en la arquitectura civil segoviana, a excepción de la Torre de Hércules. Trátase de un amplia sala cuadrada dividida en nueve tramos por cuatro columnas centrales que apoyan arcos apuntados. En origen sería un patio que iría cubriéndose poco a poco, como se deduce de las dos portadas románicas de ladrillo abiertas en los lados norte y oeste de dicha estancia. Tendríamos, pues, una rica residencia nobiliaria de tres alturas sobre cuyas ruinas se levantaría el actual edificio gótico y barroco.

De fines del XV dataría la reforma del primer edificio, correspondiendo a esta época el patio actual, construido sobre la estancia románica referida, con ocho columnas de granito de base



*Casa de los Peralta-Cascales o de los Condes de Mansilla.*

y capitel geométricos ochavados cuyos escudos ayudan a la comprensión histórica del palacio. Las armas de los Guzmán nos llevan a 1425, cuando la vivienda románica era habitada por Gonzalo Mexía de Virués y María Guzmán, padres de Luis Mexía de Virués y Guzmán, casado en 1470 con Juana de Luna y Fonseca. Quizá las reformas góticas y la construcción del patio daten de estos momentos, pues junto a los blasones de los Guzmán aparecen las armas de los Luna, Fonseca y Mexía.

Ya vimos, al tratar del Torreón de Hércules, cómo la viuda Juana de Luna y tres de sus hijas propiciaron en 1513 el traslado del primitivo convento de dominicas al antiguo palacio de Don Alimán por la compra del inmueble al entonces propietario Juan Arias de la Hoz. Por el contrario, la cuarta hija de los Mexía-Luna, Isabel de Guzmán, permaneció en la casa de la

dencia, pero al fallecer los herederos de Peralzo de los Cascales sin sucesión directa mayorazgo, vínculos y patronatos recayó su hija Francisca Cascales y Argote, nacida en 1598 y bautizada en la Trinidad.

Con Francisca termina el linaje de los Cascales segovianos, iniciándose el de los Segovianos. Francisca casó por poderes con Andrés Martínez de la Trinidad en la villa de Simancas. Fue allí donde el matrimonio estableció y donde nació en 1626 Antonia de Peralta y Cascales, heredera por línea materna del mayorazgo de los Cascales desde 1645 en este palacio de la Trinidad. A partir de Antonio, regidor de Segovia y miembro de los Nobles Linajes, siguió el linaje casi un siglo cuatro generaciones más tarde. Hacia 1700 Juan Alfonso Peralta y Cascales del Río y Muñoz edificó la fachada actual del palacio. Así lo señalan las armas del enorme escudo cuartelado que se ve sobre el balcón central de su portada. La forma barroca de la vivienda concluiría con la colocación de dicho escudo labrado por los canteros segovianos Diego Pariente y Alonso Rodríguez.

Aquí nació Juan Alonso de Peralta, conde de Calatrava y regidor perpetuo de Segovia, también su hermano, Rodrigo de Peralta, paje de Carlos II, gentilhombre del elector de Baviera, gobernador de la Charleroi y mariscal de campo de Felipe IV. Ambos fueron enterrados en la capilla de la iglesia la Trinidad.

En 1702, Juan Alonso casó con Antonia de Meléndez Ayones y Contreras. La hija del matrimonio, Antonia de Peralzo y Contreras, vinculó el mayorazgo familiar y el patronato de la capilla mayor de la Trinidad al condado de Mansilla al casarse en 1725 con Antonio Manuel Campuzano III conde de Mansilla y caballero de Santiago. Desde entonces, el «Palacio Mansilla» viene presentando un hito importante en la vida de la ciudad, sobre todo en el tránsito del XVIII al XIX, como centro de reuniones, recepciones y fiestas eruditas presididas por el V conde de Mansilla, Antonio Alfonso de Campuzano y Peralzo, teniente coronel de Infantería, perpetuo y caballero de Alcántara, junto a su segunda mujer, Clara de Llanes. Posteriormente, Antonio Alfonso formó en su

compra del inmueble a la condesa viuda de Mansilla, Ventura Campuzano y Calderón.

#### CASA DEL MAYORAZGO DE LOS VELÁZQUEZ EN CUÉLLAR

Conocida como «Palacio de Pedro I el Cruel» o «Casa de la Torre», es uno de los edificios civiles de época medieval más importantes de Castilla conservados hasta la fecha. A ello contribuye la excepcional unidad de una construcción que, falta en general de aditamentos arquitectónicos modernos, revela una interesante continuidad, tanto familiar en la pertenencia durante siglos a la familia de los Velázquez, como estructural, en la permanencia de ciertos elementos que manifiestan la continuación del románico segoviano durante todo el siglo XIII y parte del XIV.

Este extremo queda probado por su ingreso abocinado con arquivoltas de medio punto; en los cuatro ventanales geminados abiertos en su planta noble y en la sala principal de la torre; o en las yeserías y estucos mudéjares del techo de la planta baja y los bellos alfardes de la planta primera que aún conservan las primitivas policromías decorativas y heráldicas.

Al parecer, la casa fue escenario de la boda del rey Pedro I y de Juana de Castro, la conocida «Reina de un Díaz» retirada al Monasterio de Dueñas y tenente por entonces de la vivienda. Este hecho, factible, pero escasamente significativo —el monarca residió sólo la noche nupcial— vino a fijar indeleblemente la denominación del edificio; sin embargo, la historia de sus moradores y propietarios desde el siglo XIII hasta la actualidad posibilita la denominación más exacta de Casa solar de los Velázquez o también la de «Casa de la Torre», tal como aparece en una información de 1662, cuando el propietario del inmueble era Luis Jerónimo de Contreras y Velázquez. I conde de Cobatillas.

«La casa solariega de los Velázquez es la llamada de la Torre que está en la parroquia de San Esteban... tiene esta casa dos torres, grandes tapias de sillería y mampostería y el cuarto principal tiene su portada de piedra sillera con tres columnas a cada lado y cuvierta en arco y encima de la primera cornisa hay tres targetas pequeñas... y en la del medio están trece roeles... que son las armas de los Velázquez y a el lado derecho... ay cinco flores de lis

vierta y arruinada y la que esta al lado izquierdo de la puerta es torre fuerte esta cuvierta y plaza de armas y tiene sus verananas diversas con sus columnas de piedra».

En el siglo XVIII poseía la casa, además del palacio de Vitoria y otros bienes muebles e inmuebles del mayorazgo de los Velázquez, Fernando de Sada y Contreras, marqués de Campo Real y conde de Cobatillas, heredero del mayorazgo de los Contreras que incluía el actual parcelio del conde de Cheste en la antigua plaza de San Pablo de Segovia. A mediados del XIX era propietario del palacio Eduardo de Sada y Lisperéquez, marqués de Campo Real y conde de Cobatillas.

Luis Jerónimo de Contreras, I conde de Cobatillas, nacido en Cuéllar en 1588, había heredado el mayorazgo y el palacio cuellarano de los Velázquez de su madre, Marina Velázquez de Velasco, hija de Luis Velázquez Salinas —llamado también Andrés Velázquez Girón—, de los Nobles Linajes y señor de las Casas de la Torre en la parroquia de San Esteban de Cuéllar.

Pero el origen del edificio y el de sus primeros moradores se remonta a la época de la Repoblación, cuando los Blázquez —más tarde Velázquez— se hallaban relacionados con los Ansuárez, tal como aseguraba una lauda sepulcral de la desaparecida iglesia de Santo Tomé en Cuéllar. Origen tan oscuro es difícil de probar, pero lo cierto es que la casa ya existía en 1302. En ese año, Elvira Blázquez, señora de Villena y camarera mayor de doña Blanca Manuel, y su esposo Pero González Dávila —el Puerto Puero que había muerto a lanzadas un jabalí— recibieron del infante don Juan Manuel por sus servicios la tenencia de la villa de Cuéllar y, como donación, el barrio de San Esteban con una casa junto a la parroquia que el matrimonio reformaría para acomodo y base del mayorazgo familiar. Sería entonces cuando el edificio tomó el aspecto que hoy conserva y cuando tuvo lugar el episodio de las bodas reales; algo explícable si se tiene en cuenta que los Castro descendían de los Ansuárez y que a su vez emparentaron con los Velázquez: el primer marido de Juana, un López de Haro, era Velázquez por línea materna.

De 1302 a 1616, el palacio perteneció a los Velázquez, a su vez emparentados con otras familias, los Castro, Girones, Velasco, etc., cuyos escudos, como vimos, aparecen, tanto en la fachada del edificio, como en los artesonados de



lado de la Epístola que muestra en su frente cuatro escudos con las armas de los Contreras y, en el fondo de la hornacina, una cartela con la siguiente inscripción: «Aquí yace Juan de Contreras cuya ánima Dios haya mando hacer esta sepultura año de Nuestro Señor 1553».

Al parecer, este Contreras, tal vez hijo del noble que construyó la casa en 1497, tuvo parentesco con Alonso de Contreras, vecino de Ayllón y casado con Ana Vázquez de Cepeda, padres del capitán García de Contreras o García de Ayllón que en 1454 ingresó en la Orden de Caballería de la infanta doña Blanca. Alonso de Contreras fue enterrado en la iglesia de San Miguel de Ayllón «en un sepulcro de estilo ojival», sobre el que quizá se construyera el hoy conservado de Juan de Contreras.

Oriundos del linaje de los Contreras de Ayllón fueron destacados personajes del siglo XVII, como Juan Gamarra de Contreras, activo en las guerras de Flandes, del Consejo Secreto de Su Majestad y gobernador de Cremona; o Estreban Gamarra de Contreras, caballero de Santiago y embajador en Holanda y Francia con Felipe II y Felipe IV.

De la casa-palacio, declarada en 1968 Monumento Histórico-Artístico Nacional, conserva el Museo de Ejército de Madrid un mortero y un cañón del siglo XV. Así también, en propiedad particular, un retrato de fines del XV o principios del XVI que pudiera representar a Juan de Contreras.

#### CASA-PALACIO DE LOS ARIAS DE VIRUÉS EN HOYUELOS

En el término de Hoyuelos, cerca de Santa María de Nieva, se conserva un palacio que fue de la familia Arias de Virués. La prestancia monumental del edificio, cuadrilongo de piedra cárdena dispuesto en torno a un patio porticado en tres de sus lados, le diferencia notablemente de los numerosos palacios rurales pertenecientes a señorios, surgidos en los pueblos y aldeas de Segovia por la forma tradicional de distribución de la tierra propia de la Baja Edad Media que, en su arquitectura vernácula, apenas se distinguen del resto del caserío.

Efectivamente, el palacio de Hoyuelos constituye una excepción por su estructura y ornamentación «cultas». Se dispone autónomo, junto a la bajada al arroyo Cercos y frente a una

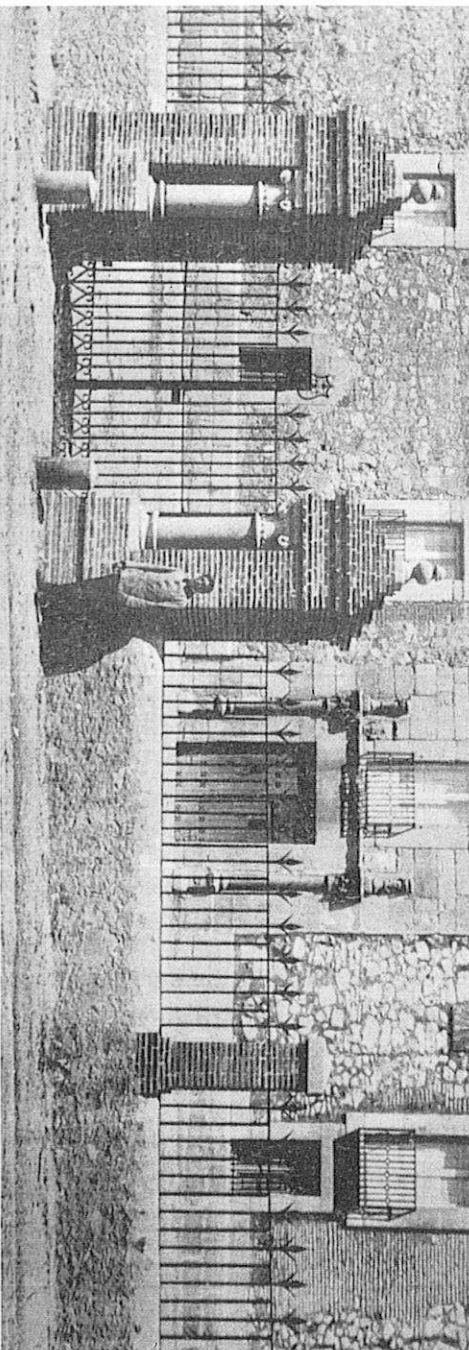
cabezas de niños en los frentes que apoyan una cornisa rematada en un par de pebeteros. Estos flanquean el balcón de la parte noble sobre el que se dispone el escudo familiar sostenido por geniecillos y acompañado de dos medallones con bustos. A la parte noble se sube por una escalera simple y amplia. El interior se compone de algunos salones, interminables series de dormitorios y paneras y cocheras en su parte baja.

Si, como parece por la documentación, el edificio fue terminado en la primera mitad del siglo XVI, tal vez nos hallamos ante una construcción que pudiera haber servido de modelo para muchos palacios renacentistas segovianos edificadas en la segunda mitad de esta centuria. El escudo superior de la fachada habla de la familia que edificó y habitó de forma temporal el palacio hasta principios del XIX: los Arias de Virués, señores de Hoyuelos y Hemoro.

La casona de Hoyuelos formaba parte, además de ciertos solares, huertas y tierras, del mayorazgo que el matrimonio formado por el jurista y letrado Jerónimo Arias de Virués y Catalina del Campo habían fundado en 1569 en Valladolid a favor de su hijo, Pedro Arias de Virués, y de sus descendientes. El testamento de 1569 incluía el patronazgo de la Capilla de la Consolación en la iglesia del Monasterio de Santa María la Real de Nieva que había sido comprada por Jerónimo y Catalina para enterramiento familiar. Dicha capilla fue dotada ampliamente en años sucesivos y embellecida con un buen retablo plateresco de dos cuerpos. Pintado y dorado por Antonio Vázquez en 1541, contiene en su parte escultórica una imagen gótica de la Piedad y seis excelentes esculturas renacentistas de las que destaca un San Jerónimo atribuido a Alonso Berruguete o a su taller.

Jerónimo era hijo del regidor segoviano Pedro Arias Dávila y de su segunda mujer, Ana Ossorio de Virués. Pedrarias, a quien no hay que confundir con su famoso primo y homónimo, el conquistador de Nicaragua y Darien, era nieto del contador de Enrique IV y cabeza del linaje Diego Arias Dávila.

En 1513, Jerónimo Arias había recibido la heredad de Hoyuelos en la escritura de partición de los bienes de Pedrarias. En 1574 consiguó, tras pleito, el señorio de Hermoro que, en principio, en 1504, había sido adjudicado al primogénito de Pedrarias, Antonio Arias Dávila. Es factible que por estos años Jerónimo, a la sazón vecino y oidor de la Real Audiencia de



*Casa-Palacio de los Arias de Viriós en Hoyuelos.*

Valladolid, edificara el palacio de Hoyuelos, pronto constituido en base de su mayorazgo que continuó en la posesión de los Arias de Viriós hasta la extinción de la línea varonil a fines del siglo XVIII.

Los mayorazgos de Hoyuelos y Hermoro pasaron en 1803 y 1814 respectivamente a la propiedad del vizconde de Palazuelos, el brigadier Antonio del Hierro y Arriaga, como descendiente del regidor de Segovia Pedro del Hierro y de su mujer María Arias Dávila, nieta del regidor Pedrarias. Sin embargo, en la década de los treinta del siglo XIX José María Bermúdez de Castro, vecino de La Coruña y Caballero de San Juan, promovió y ganó pleito sobre la sucesión en propiedad del vínculo y mayorazgo de Hoyuelos.

Siendo propiedad de los sucesores de Bermúdez de Castro, el palacio sufrió en 1907 un terrible incendio, tras el cual fue comprado y restaurado en 1911 por el conde de Cedillo, nieto de Jerónimo del Hierro y Rojas, vizconde de Palazuelos. En la actualidad se conserva en la propiedad de los herederos del marqués de Lozoya Juan Contreras y López de Ayala, a quien su tío el conde de Cedillo legó el palacio familiar.

#### PALACIO DEL CARDENAL ESPINOSA EN MARTÍN MUÑOZ DE LAS POSADAS

Limitando la plaza mayor de esta Villa se levanta el magnífico palacio que el Cardenal Diego de Espinosa mandara edificar a petición de Felipe II. El edificio supone una clara emulación en el medio rural de los ideales clasicistas,

asumidos por la corte desde la segunda mitad del siglo XVI como lenguaje representativo de la Monarquía, que vieron su culminación en el Monasterio de El Escorial.

Pero esta singularidad, inscrita en un contexto general de depuración formal del lenguaje español de la última etapa del Renacimiento muy influido todavía por elementos y tradiciones tradicionales, no se explica sin tener en cuenta otros aspectos: por una parte, la personal ascendente carrera del cardenal Espinosa, sus relaciones con el monarca; por otra, el probado de la actuación en el palacio de Martín Muñoz de arquitectos de la talla de Gregorio Vega y Francisco de Salamanca, lo que a ejemplo de otros edificios de la época sirvió para ejemplificar aquí de qué forma la arquitectura regia en sus primeras fases, anteriores a la etapa de las obras por Juan de Herrera, estaba siendo en la arquitectura de ciertos nobles de la corte.

Diego de Espinosa y Arévalo Sederado nació en 1513 en Martín Muñoz de las Posadas. Licenciado en Derecho por Salamanca, provisor de la diócesis de Sigüenza, fue nombrado por Felipe II para el cargo de oidor de la Chancillería vallisoletana, asumiendo el cargo el día de oír de la Casa de la Comenda de Sevilla.

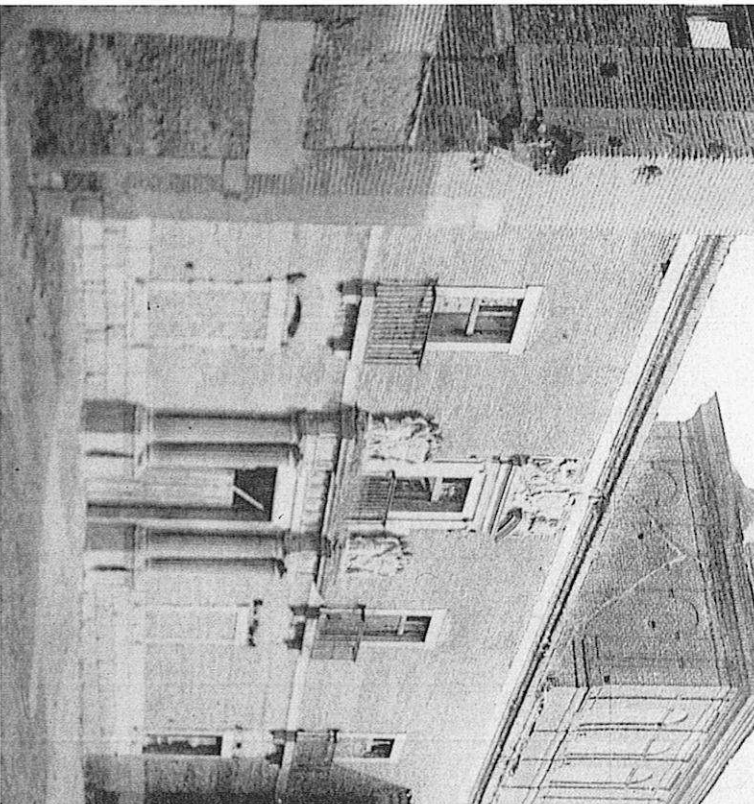
El buen quehacer de Espinosa en diversos cargos determinó fuera nombrado regidor del Consejo General de Navarra y, en 1550, miembro del Consejo Supremo y Real de Castilla. En 1565 llegó a la presidencia del Consejo. Poco después, a petición del monarca, asumió el cargo de inquisidor general.

edificase en su villa natal «una casa para honrar de los suyos». Espinosa, en principio, se negó, solicitando únicamente la merced, que le sería concedida, de una feria franca para Martín Muñoz. No obstante no querer hacer ostentación de su poder, el cardenal fue conminado de nuevo a la construcción de un palacio que finalmente comenzó a fabricarse en 1569 bajo el control de su sobrino, Diego de Espinosa.

Las obras se desarrollaron rápidamente. A comienzos de 1572 sólo faltaban pequeños detalles. Tal celeridad fue resultado de la atención prestada en todo momento por Felipe II, más interesado en la fábrica que el propio cardenal. Éste no llegó a disfrutar de «su» palacio, pues falleció en extrañas circunstancias en la corte en septiembre de 1572.

La historiografía artística sobre el palacio, iniciada en 1785 por Ponz en su *Viaje de España*, es abundante. Paradójicamente, desde que Laguno y Ceán atribuyeran erróneamente a Juan Bautista de Toledo la ejecución de las trazas del edificio, casi todos los autores posteriores han venido manteniendo dicha autoría, hasta que Chueca Goitia observó la diferencia de estilos entre el palacio del Cardenal y las obras del arquitecto real. Más tarde, Martín González probaba documentalmente la intervención de Gaspar de Vega en el edificio. Finalmente, el elaborado trabajo de Cervera Vera acerca del desarrollo de la fábrica certificaba este último extremo, afirmando la ausencia de documentos que probaran la traza de Juan Bautista y el anonimato eventual del diseñador del palacio.

En septiembre de 1569 aparece la primera mención a las obras del edificio. Trátase de una «instrucción», análoga a las utilizadas en las Obras Reales, que Espinosa envía a su sobrino, estante por entonces en Martín Muñoz para disponer el comienzo de la fábrica. En dicha instrucción constan capítulos importantes. En principio, la compra de ciertas casas para habilitar el espacio que ocuparía el palacio y el acopio de materiales y dinero para comenzar las obras. Pero también la existencia de unas primeras trazas, que no fueron del agrado del cardenal, y el envío de unos segundos diseños a su sobrino, que esta vez sí contaban con el beneplácito de Espinosa. En ningún momento existe indicación alguna acerca de los autores de las trazas, pero lo cierto es que las definitivamente aprobadas fueron realizadas en 1569, dos años después de la muerte de Juan Bautista de Toledo.

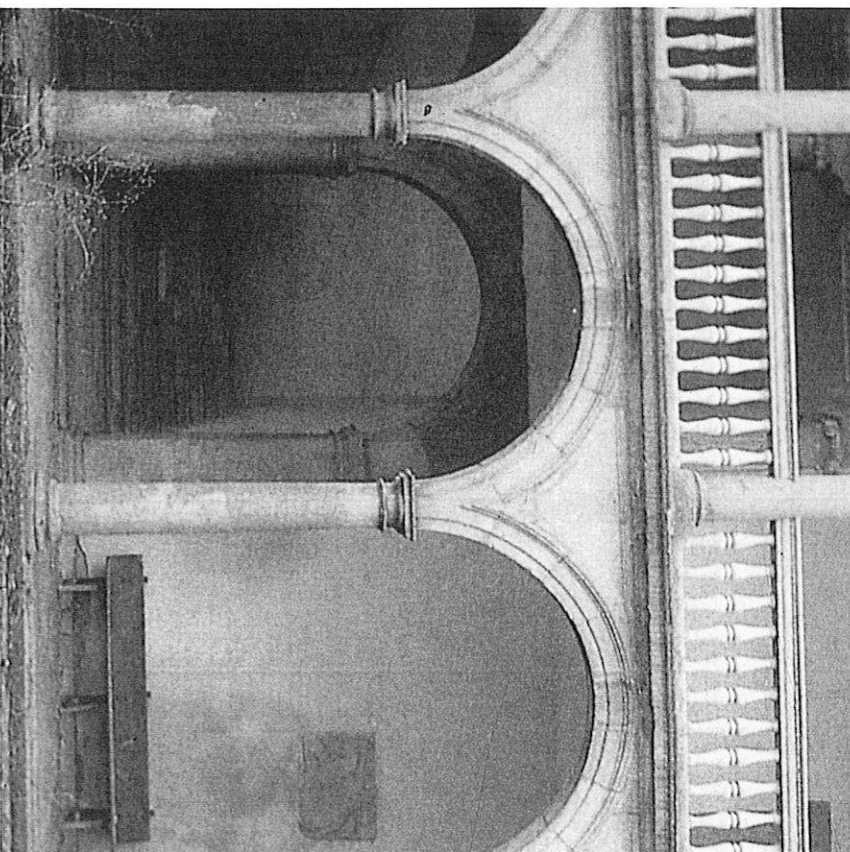


*Palacio del Cardenal Espinosa en Martín Muñoz de las Posas (antes de su restauración)*

La instrucción encomendaba al arquitecto real Gaspar de Vega y a un tal Gironda la supervisión de los trabajos y el replanteo sobre el terreno de las trazas con la apertura de los cimientos, lo cual se llevó a cabo en febrero de 1570.

Mientras Vega «hechaba los cordeless» en Martín Muñoz, Espinosa recibía en Córdoba, donde acompañaba a Felipe II, a Juan de Salamanca, hijo del conocido «trazador de las obras de su Majestad» Francisco de Salamanca, responsable de la reconstrucción del centro de la ciudad de Valladolid tras el incendio de 1561. A través de su hijo, Salamanca enviaba al Cardenal unas trazas que Cervera Vera supone fueran las correspondientes a la portada del palacio ya comenzado.

A mediados de 1570, el cardenal remitía a Martín Muñoz 1.000 ducados para la prosecución de los trabajos que por entonces se hallaban en su apogeo, pues se estaban levantando los muros de su fábrica y construíanse los forjados con madera procedente de los pinares segovianos. La parte de cantería estaba dirigida por los reconocidos maestros Francisco González Heredero y Pedro del Valle, activos en la fábrica del Monasterio de El Escorial y desplazados temporalmente a Martín Muñoz. A fines



*Patio del palacio del Cardenal Espinosa (antes de su restauración).*

de 1570 Felipe II solicitaba del prior de El Escorial facilitara para la cubrición del palacio de Martín Muñoz pizarra de la canteras segovianas de Bernardos. Otra cédula real dirigida a los oficiales de las obras del Alcázar de Madrid y del Pardo ordenaba la entrega de clavazón flamenca para la sujeción de las cubiertas. En enero de 1572 las obras del palacio habían terminado. Sólo restaba el solado del patio y la construcción de la fuente.

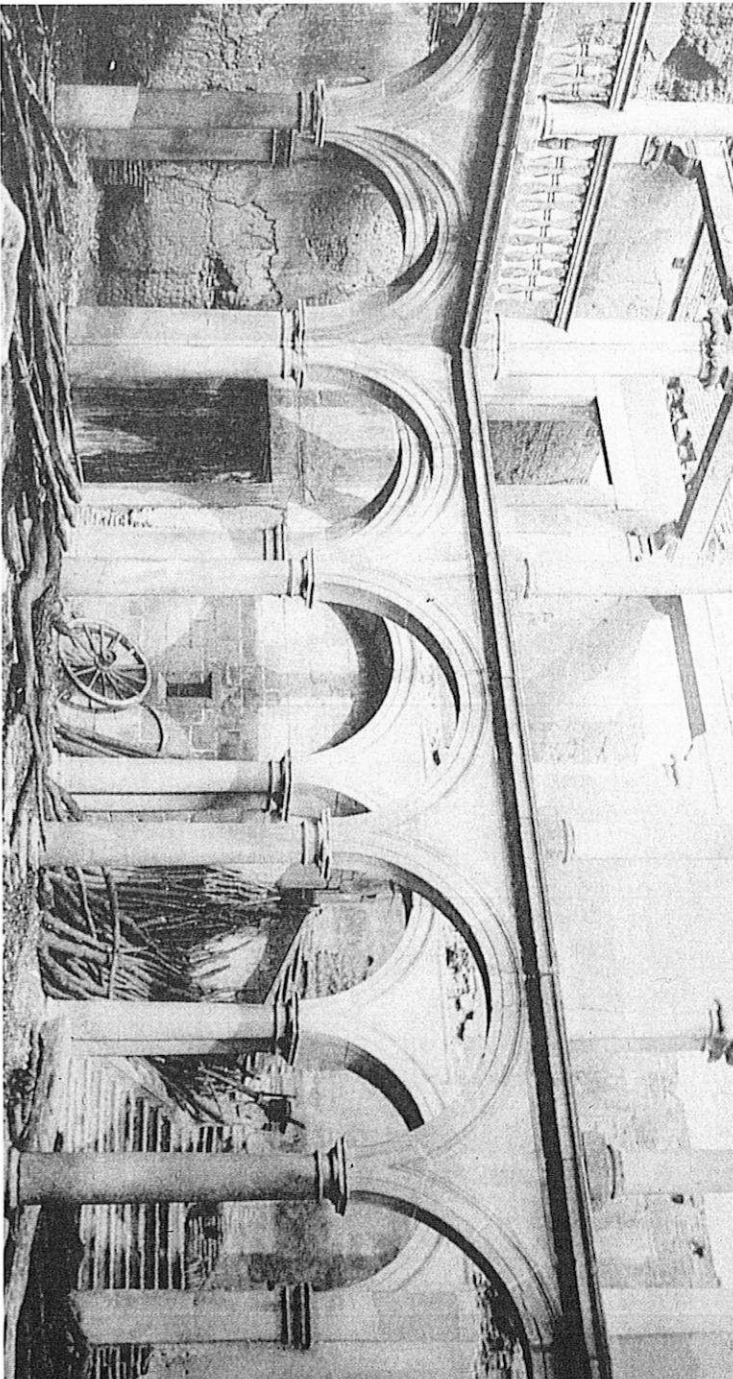
El Palacio del Cardenal constituye un resumen de las corrientes estilísticas que circulaban en los ambientes cultos de la arquitectura española de fines del XVI. Presenta planta rectangular con basamento de sillería bien trabajado, mientras que el resto del palacio es de ladrillo, a excepción de los marcos de los balcones y el listel que divide sus dos cuerpos.

El conjunto se estructura en torno a un patio, de dos galerías superpuestas que sigue, en general, modelos tradicionales españoles. No obstante, observa una interesante severidad clasicista en sus dos pisos, el inferior, con columnas toscanas que apoyan arcos de medio punto, y el superior adintelado, con antepecho de balau-

strada con un hueco central en torno al cual tres tramos ascendentes. Mientras, el de la fachada principal debe mucho al lacio español renacentista: sin embargo compactas torres que la flanquean, con arquillos semicirculares y pilastras llan coronadas por sendos chapiteles clásicos pura arquitectura de los Austrias gico teniendo en cuenta la decidida ción de Felipe II y de Gaspar de Vega. vez aquí plasmara ese gusto flamenco aprendido en sus viajes por el norte de

Por otra parte, la portada de granito gusto clasicista, recuerda en líneas generales la portada del Palacio Arzobispal de Tolosa por Alonso de Covarrubias, aunque en Martín Muñoz el grado de acentuación es mucho más acentuado. El cuerpo presenta cuatro columnas toscanas sobre pedestales, con cornisa clásica cuadrada un sencillito dintel. El superestructo ático con entablamento que enmarca el balcón, a su vez flanqueado por dos cardenales con tenantes y con las Espinosa. Corona el balcón un frontón con el blasón real acompañado de dos que representan la fe y la justicia.

El carácter italianizante de la portada subrayado por la semejanza que guarda con el monumento funerario del inquisidor I Valdés en la Colegiata de Salas (Asturias) contratada por Pompeo Leoni en 1576 ha de extrañar, pues es algo común que la nización de los sepulcros renacentistas estrecha relación con la de las portadas chos templos y edificios civiles. Pero en el Palacio de Martín Muñoz parece más profun- Muñoz tal relación parece más profunda hay que olvidar que meses después de la de Salas, Leoni contrató el sepulcro del Cardenal Espinosa para la iglesia de San Martín Muñoz por encargo de su hijo Diego de Espinosa, aposeñador mayor como heredero del patronazgo ejercido cardenal en la capilla mayor de dicha La austeridad y clasicismo del monumento, que recuerda en su traza los Reales de El Escorial, conecta perfectamente con la severa portada del Palacio del Cardenal. En la década de los sesenta del siglo lacio fue objeto de una profunda restauración para el nuevo destino de centro de cultura el abandono y la desidia de siglos lo ha conducido prácticamente a la ruina.



*Patio del palacio del Cardenal Espinosa (antes de su restauración)*

#### CASA-PALACIO DE LOS VELOSILLO EN AYLLÓN

Este bello palacio se sitúa dentro del recinto murado de la villa de Ayllón formando uno de los frentes de la actual plaza del Obispo Velosillo. Su fachada representa uno de los mejores ejemplos de arquitectura civil de estilo clasicista que desde el último tercio del siglo XVI y hasta bien entrado el XVII protagonizó el quehacer arquitectónico castellano practicado en buena medida, como aquí es el caso, por maestros de cantería de procedencia transmerana.

En efecto, la obra de cantería de su fachada principal, severa y desornamentada a excepción de elementos estructurales como el frontón y los propiamente heráldicos, fue encomendada en 1597 por Fernando Velosillo a Juan de la Fuente, maestro de cantería nacido en San Mamés de Aras y por esa época residente en Ayllón, donde también había contratado junto a Bartolomé de Buesga la obra de la iglesia parroquial de dicha villa.

El contrato del transmerano estipulaba que la obra de la portada había de realizarse en «la casa que Don Fernando Velosillo tiene dentro de la villa acia la plaza de ochocientos pies en cuadro, con sillares labrados y cornisa de piedra por lo último del alero... y encima de la puerta se ha de hacer un frontispicio de la misma

piedra con cornisa labrada y con un escudo grande que a de yr en medio encima del dintel embutido en el frontispicio relevado a fuera de las armas del dicho Don Fernando que tiene en sus reposteros». Dicha obra, realizada con piedra de las canteras de Cedillo, supuso para Fernando Velosillo un desembolso suplementario de 350 reales que hubo de sumar a los 48 ducados del labrado de las ventanas y a la obra del resto de la fachada.

Cabe suponer que para entonces, a excepción de la fachada, el resto del palacio ya habría sido levantado, como parece indicarlo el contraste entre la monumental portada y el sencillo patio interior, de dos alturas, donde el predomnio de la madera en las zapatas, pilares y ba-laustrada sobre la piedra de las columnas del piso bajo, indica la presencia manifiesta de un maestro carpintero y albañil.

La distribución de la fachada presenta dos ventanas en la parte baja a los lados del hueco de ingreso, y cuatro en la superior con jambas y dintel de una pieza. La decoración se reduce a los seis pequeños escudos ovales situados encima de las ventanas y al primoroso escudo que, rompiendo el frontón, corona el conjunto, cuyas armas corresponden a los Velosillo.

En el tiempo de la edificación de la casona, Fernando Velosillo era gobernador y justicia

en 1515. Como noble, ingresó en 1537 en el Colegio de Portaceli de la Universidad de Siena, donde obtuvo diez años más tarde la cátedra de vísperas y en 1550, tras cursar teología en el Colegio Mayor del Arzobispo en Salamanca, la de Prima con la prebenda de magistral. Trasladado por orden de Felipe II a la Universidad del Tírol, tomó parte, junto a eminentes teólogos y moralistas, en las sesiones del Concilio de Trento, circunstancia compensada por el monarca cuando, reintegrado Velosillo a

enterrar su hermano don Lope. Allí zaba un sepulcro de alabastro con la prelado, desaparecido con la excaustión. El obispo Velosillo distinguióse tan su labor de patronazgo; así, la fund Colegio de Teólogos de San Jerónimo de Henares o la del Colegio de Granada de Ayllón, cuyo edificio, próximo a la iglesia de San Juan Evangelista, ostenta episcopal correspondiente a la fundación Velosillo realizara en 1574.